

ACTA N° 08/15

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 9 DE DICIEMBRE DE 2015**

ASISTENTES:

Concejal Presidente:

D. Guillermo Zapata Romero

D. Antonio Plata Marirrodriga

D.^a Victoria Velasco Sánchez

D.^a M^a. Pilar Vilches Ruiz

Vicepresidenta:

D.^a Rita Maestre Fernández

Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

D.^a Ester Bermejo Núñez

D. Víctor Manuel Fuertes de la Vega

Vocales:

Grupo Ahora Madrid:

D. Andrés Francisco Baquero Pérez

D.^a Nuria Camacho Esco

D. Fernando Ceballos Martínez

D. Gerardo García Rodríguez

D.^a Irene Lallana Cabrera

D.^a Gema María Queipo López

D. José Luis Serrano Gallego

D.^a María Luisa Tomás Fernández

Excusan su asistencia:

D. Miguel Ángel Sánchez Domínguez

Asisten:

D. José Luis Fernández Martínez

Gerencia del Distrito,

D. José Manuel Dávila Pérez

Concejal Grupo Municipal Socialista.

Grupo Partido Popular:

D. José Aguilar Pascual

D. Alberto Arias Valverde

D.^a Ángela del Carmen Balarezo Mesones

D.^a Beatriz Barroso Martín

D. Borja Carabante Muntada

D. Pedro Ángel Merino Calvo

D. Alfonso Rey Martín

D. José Luis Ruiz Castro

D.^a M^a.Lluch Ximénez de Embún Ramonell

Estuvieron asistidos por:

D. Juan Carlos Burgos Estrada

Secretario del Distrito

A las 18:11 horas se reúne en primera convocatoria sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004.

Grupo Socialista:

D. Juan Antonio Fernández Moreno

Antes de proceder al desarrollo del orden del día, en cumplimiento del acuerdo de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo de 11 de noviembre de 2015, se guarda **un minuto de silencio en recuerdo de las cuatro víctimas de violencia machista habidas desde la sesión ordinaria anterior de esta Junta Municipal.**

El Sr. Concejal Presidente expresa que en el marco de su constante trabajo contra cualquiera de las manifestaciones de la violencia de género, el Ayuntamiento de Madrid, y esta Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo, condenan públicamente los feminicidios ocurridos, para que no queden en el olvido y en señal de solidaridad con sus familias y entornos. Se mencionan las víctimas en el distrito de Carabanchel del pasado 14 de noviembre, en el municipio de Marchena del 15 de noviembre, en el municipio de Baza el 5 de diciembre, y del mismo día de hoy, 9 de diciembre, en Lebrija.

Previamente, el Sr. Concejal Presidente ha informado que desde Ahora Madrid se están haciendo pruebas para la grabación de la sesión plenaria, preparando un futuro sistema de *streaming*, pero que en este caso incluso se dejará una copia en la Junta Municipal por si algún partido la necesita.

§1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 11 de noviembre de 2015.

Sometida a votación, no hay observaciones, por lo que queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Proposición número 2015/1141238 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular.

Instar al área de gobierno u organismo competente y a esta Junta Municipal, para que se realicen con urgencia actuaciones para solventar el problema para la circulación de vehículos y transeúntes en la plaza de Ricote, en el cruce de las calles de Joaquín Lorenzo con Islas Aleutianas.

Interviene en primer lugar **don Pedro Merino**, vocal vecino del Grupo del Partido Popular, recordando que en el pasado pleno de noviembre su grupo advirtió el

problema de inseguridad vial que se observa en la plaza de Ricote, en el cruce de las calles Joaquín Lorenzo con Islas Aleutianas, donde la desaparición desde hace varios meses de unas rejillas de alcantarilla, la posterior intervención del Canal de Isabel II, y el paso del tiempo, han provocado un hueco en el subsuelo que supone un peligro para la circulación vial y para los transeúntes. Actualmente está señalizado con unos trozos de madera y un bidón de plástico, con un evidente peligro.

Recuerda que este problema se le comentó por los vecinos al equipo de gobierno en las visitas que se hicieron por el barrio, sin que hasta ahora se haya hecho nada. El 4 de noviembre, la asociación de vecinos de Peñagrande, interpuso una reclamación, con referencia núm. 502/2015/26089 del sistema de Sugerencias y Reclamaciones, sin que se haya recibido respuesta, aunque el propio sistema dispone que ésta debe despacharse en un plazo de 15 días.

Critica que haya pasado un mes desde el pleno pasado en el que se denunció esta circunstancia, sin que aún se haya solucionado, por lo que ahora interesan el apoyo de todos los grupos de la Junta para aprobar esta proposición.

El Sr. Merino considera que está bien pasear por los barrios, hablar con los vecinos, pero es necesario comenzar a conjugar el verbo hacer.

En representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, interviene el vocal vecino **don José Luis Serrano**, quien manifiesta su acuerdo con la proposición, porque efectivamente la falta de la rejilla de alcantarilla constituye un peligro, y porque se ha comprobado la existencia de grietas en la zona, por tanto habrá que trasladar a los servicios competentes la necesidad de solucionar el problema. No obstante, quiere además contextualizar este asunto en el deterioro que desde hace tiempo viene padeciendo la zona, y se relaciona con la paralización de las actuaciones del APR 08.02 Joaquín Lorenzo durante más de nueve años.

Doña Ester Bermejo, vocal vecina del Grupo Ciudadanos-Partido de la Democracia, anuncia el apoyo a la proposición, porque consideran que es mejor prevenir antes que lamentar cualquier daño a causa de estos hechos.

También anuncia su apoyo **doña Pilar Vilches**, portavoz del Grupo Socialista, para que se solucione este problema que viene desde hace muchos años, manifestando que los socialistas han traído muchas iniciativas que se han aceptado pero sobre las que no se ha hecho nada, por lo que no deja de sorprenderle el tono y las urgencias del Grupo Popular.

El **Sr. Merino** aclara que este problema se sitúa fuera del límite del APR 08.02; por otro lado lamenta la opinión del Grupo Socialista, y considera que ante un problema de este tipo, sobran este tipo de declaraciones.

El **Sr. Serrano** considera que la zona donde se producen estas circunstancias es limítrofe al de las actuaciones del APR, por lo que sí se ven afectadas por el deterioro que sufre la zona. Reafirma el compromiso para que se acometan las actuaciones en la plaza Ricote con la mayor celeridad, y sobre todo con que se dé el impulso necesario para reactivar el APR Joaquín Lorenzo, como quedó patente en la sesión anterior, pues es un problema con el que los anteriores gobiernos populares no han sabido o podido enfrentarse, quizás por incapacidad o por nula voluntad política.

En todo caso, agradece al Partido Popular su interés en solucionar ahora este problema.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

3. Proposición número 2015/1142841 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Instar al área de gobierno competente a la elaboración de un estudio para que en el Poblado de San Francisco, tanto el tendido eléctrico como las cajas de registros no sean accesibles a los ciudadanos.

Doña Ester Bermejo relata la situación en el poblado de San Francisco, entre las calles Braojos y Fresnedillas, donde el tendido eléctrico se encuentra al aire, incluso al alcance de cualquier los niños, al igual que las cajas de registros; en concreto, enfrente al número 3 de la calle Braojos, en una plaza, hay situados tres postes eléctricos. Se trata de una zona muy transitada, camino a El Pardo, con paso del anillo ciclista, por lo que consideran que se debe instar al área competente para que se realice un estudio sobre la mejor manera de evitar este problema.

Interviene **don Fernando Ceballos**, vocal vecino del Grupo Ahora Madrid, quien agradece a Ciudadanos el interés por la salud e integridad de los vecinos del distrito. Informa que el 5 de diciembre, integrantes de su grupo visitaron la zona, y encontraron en la plaza dos cajas de registro situadas a unos 2,5 metros de altura, una ligeramente oxidada y cerrada con una brida, pero que está bastante fuera del alcance de las personas; la segunda caja se encuentra más o menos a 1,5 metros de altura, pero dispone de un cierre que imposibilita su apertura. Aparte hay cables eléctricos, pero que se encuentran protegidos tanto por tubos metálicos como de PVC, a una altura entre 2,5 a 2,8 metros de altura. Por lo tanto no aprecian mucho los riesgos de un accidente involuntario, sin perjuicio de una manipulación intencionada.

A pesar de todo esto, una de las cajas no está en estado óptimo por lo que se debe intervenir en ella. En el informe técnico que se ha recibido se apunta que la titularidad de estas instalaciones corresponde a la compañía Telefónica de España, por lo que habrá que darle el aviso para que proceda a esta reparación.

Doña Pilar Vilches señala que ellos también visitaron la zona y manifiesta su acuerdo en que haya que disponer la máxima seguridad, por lo que cualquier subsanación corresponderá a la empresa titular.

Toma la palabra en representación del Grupo Partido Popular, el vocal vecino **don Alfonso Rey**, que manifiesta que entienden que cualquier actuación debe ser estudiada por los servicios técnicos, que avalan las propuestas que se ejecutan. Cabe pensar que con el paso de tiempo las instalaciones van sufriendo pequeñas modificaciones para atender a nuevas necesidades, pero también es cierto que terminan siendo algo distinto de lo que debieran ser, por lo que comparten la preocupación plasmada en la iniciativa, porque creen que hay una cierta relajación en la medida que en que se van atendiendo necesidades que derivan en situación de desprotección y peligro para cualquier ciudadano; por tanto no sólo apoyan el estudio propuesto en el poblado de San Francisco, sino también en cada una de las pequeñas o grandes actuaciones que afectan al suministro eléctrico, especialmente ahora en épocas navideñas en las que aparecen muchas actuaciones con cableados y derivaciones, como los enganches a los cajetines de farolas, que se cierran con mecanismos poco seguros, que permiten que los niños se encuentren al alcance de peligros.

Como ejemplo de todo esto menciona los dos árboles de navidad, que se han instalado enfrente del centro cultural Vaguada, y que tienen un cableado visto, con unas protecciones que se han puesto para tapar los cables, pero a 20 centímetros del suelo hay un cable accesible a cualquier niño, y un cajetín con una regleta. Por tanto piden que se certifique que todas las instalaciones cumplen con la normativa de baja tensión, garantizando que no hay riesgos de contactos indirectos con elementos eléctricos que puedan ser peligrosos.

La Sra. Bermejo insiste en que les interesa la realización de un estudio antes de que pueda ocurrir cualquier accidente.

El Sr. Ceballos contesta a la intervención del Partido Popular en el sentido de que el riesgo por los enganches del alumbrado de navidad no se aplicaría a esta proposición concreta, sino a la propia preguntan que han formulado en esta misma sesión. Agradece a Ciudadanos la iniciativa que debe enfocarse más como una cuestión de prevención que como un peligro inminente y real, para que se mantenga el cuidado con este tipo de instalaciones.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

4. Proposición número 2015/1142854 que presenta el Grupo Municipal del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Instar al órgano de gobierno correspondiente a la colocación o reposición de la señalización vertical en los siguientes puntos: avenida Camino de Santiago esquina con paseo de San Millán de la Cogolla, avenida Monasterio de las Huelgas esquina con avenida Monasterio de Silos, y calle Braojos.

Don Víctor Fuertes, portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, informa que desde su grupo han detectado diversos puntos que carecen de la debida señalización vertical, estando en el suelo o inestables, por lo que solicitan la reposición de aquellas que mencionan en la proposición.

Don Gerardo García, vocal vecino del Grupo Ahora Madrid, anuncia el apoyo a la proposición, así como que según el informe que se ha recibido ya estaría prevista la reparación a la brevedad de las mencionadas señales de tráfico.

Doña Pilar Vilches asume que el asunto no admite mucha discusión, por lo que solicita su solución.

Interviene don **Alberto Arias**, portavoz del Grupo del Partido Popular, quien reconoce que hay problemas con estas señalizaciones y por tanto apoyarán la aprobación de esta proposición.

El Sr. Fuertes agradece el apoyo a la iniciativa, mientras el **Sr. García** indica que desde su grupo quisieran trasladar un mensaje general, en la medida que hay ciertas medidas que pueden ser comunicadas a través de algunos servicios municipales como Línea Madrid o el 010, para que la propia ciudadanía pueda colaborar con los avisos de estas deficiencias, y así generar una mayor implicación ciudadana en el mantenimiento de calles y aceras.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

5. Proposición número 2015/1142879 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Instar al órgano competente a la colocación de resaltos transversales en la calzada de la calle Portomarín, antes de llegar al cruce con la calle Valcarlos, con su correspondiente señalización vertical, limitando la velocidad de los vehículos, así como la señalización de zona escolar.

Explica el **Secretario** que en este caso se ha presentando un texto transaccional que, a la mencionada iniciativa propone añadir un segundo párrafo, quedando la proposición con el siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a la colocación de resaltos transversales en la calzada de la calle Portomarín, antes de llegar al cruce con la calle Valcarlos, con su correspondiente señalización vertical, limitando la velocidad de los vehículos, así como la señalización de zona escolar.

Que se estudie la necesidad real de la existencia de todas las señales de Zona Escolar en el perímetro del colegio Fomento y que de no ser necesarias, se proceda a reubicar algunas de estas señales en la calle Portomarín, antes de llegar al cruce con la calle Valcarlos”.

Don Víctor Fuertes, precisando que se trata de añadir el segundo párrafo, admite el debate y votación del texto transaccional.

Como cuestión de orden, **don Borja Carabante**, vocal Concejal del Grupo del Partido Popular alude a la necesidad de conocer con la suficiente antelación los textos transaccionales. El **Sr. Concejal Presidente** estima que así se ha intentado hacer en casi todos los procesos transaccionales pero también admite que algunos se han alcanzado en el último momento, pero se compromete a intentar enmendar estas cuestiones en las próximas ocasiones.

Vuelve a intervenir el **Sr. Fuertes**, esta vez explicando que en el barrio de Las Tablas, en la calle Portomarín, especialmente entre las calles Camino de Santiago y Valcarlos, la circulación de los vehículos se hace a gran velocidad, a lo que se suma que de dos carriles se pasa a uno, y al final del trayecto hay un “ceda el paso”, lo que genera situaciones de inseguridad vial, máxime teniendo en cuenta la presencia de un colegio y una escuela infantil, con la consiguiente afluencia de gente a determinadas horas del día. Por eso interesan la colocación de resaltos en la calle Portomarín, antes de llegar al cruce con Valcarlos, así como su señalización, para intentar evitar así los riesgos para transeúntes, especialmente niños y adolescentes, recordando el accidente del año pasado.

Por el Grupo Ahora Madrid, toma la palabra la vocal vecina **doña María Luisa Tomás**, quien admite que por las características de la zona se requieren medidas que

reduzcan la velocidad de los vehículos que circulan en la calle Portomarín, así como la necesidad de señalizar como “zona escolar” tal como se ha propuesto. Sin embargo, también han comprobado que alrededor del colegio Fomento hay aproximadamente unas 10 señales de zona escolar, y sin embargo no las hay donde más hace falta, por lo que la transaccional lo que plantea es que se reubique alguna de estas otras señales, para evitar gastos añadidos.

Doña Pilar Vilches anuncia el apoyo de su grupo al texto transaccional.

Don Alfonso Rey declara que como desconocían el contenido de la transaccional, se posicionarán con el voto al final del debate.

El Sr. Fuertes pone en evidencia la obviedad de la proposición, mientras la Sra. Tomás añade que comparten la preocupación por los problemas de seguridad vial en la zona de este colegio, pero que no se trata de un problema exclusivo de este centro sino que se repite en accesos a muchos centros educativos del distrito, por lo que varias asociaciones de madres y padres han elaborado un diagnóstico que han hecho llegar a la Junta Municipal, y sobre el que esperan que se de una solución desde las distintas áreas implicadas.

Tras la votación emitida, el **Sr. Concejal Presidente** informa que los textos han sido enviados a los correos electrónicos, lo que podría explicar que alguno no se haya recibido o leído, pero que en este momento se reparten copias en papel de todos los textos.

Sometida a votación, la iniciativa transaccional queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

6. Proposición número 2015/1142902 que presentan conjuntamente el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el Grupo Municipal del Partido Popular.

Instar al órgano competente a la reparación de las deficiencias en los tramos de acera junto al Centro de Mayores “Conde de Elda”, especialmente en la calle Betanzos.

El **Secretario** explica que se ha hecho llegar un texto transaccional, que supone añadir un segundo párrafo, de manera que la iniciativa que se sometería a debate y votación, si así es aceptada, es del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a la reparación de las deficiencias en los tramos de acera junto al Centro de Mayores “Conde de Elda”, especialmente en la calle Betanzos.

Igualmente, instar a que se elabore un plan general de reforma y de rehabilitación de la plaza adyacente, carente casi en su totalidad de arboleda, bancos y demás elementos similares que potencien el uso común del espacio, para asegurar ese mejor uso a sus vecinas y vecinos”.

Una vez que se declara que la propuesta transaccional ha sido aceptada, toma la palabra **doña Ester Bermejo**, quien denuncia que uno de los graves problemas del distrito es el mal estado y deterioro de sus aceras y calles, especialmente en las zonas aledañas al Centro de Mayores Conde de Elda, en las que se ven baldosas levantadas o rotas. Se trata de una zona en la que circulan muchos transeúntes, especialmente gente mayor que acude al mencionado centro, por lo que este colectivo es el más expuesto, como se pudo constatar con el accidente del 24 de noviembre, cuando una persona mayor se cayó, con grave daño para su salud, permaneciendo una semana en la UCI en estado crítico. Por este motivo formulan esta iniciativa, a petición de las hijas del vecino afectado.

El **Sr. Concejal Presidente** pide silencio entre el público, para no afectar a las intervenciones.

Antes de continuar el debate, llama la atención el **Sr. Fuertes** sobre el hecho de que entre el público se encuentran las hijas del vecino accidentado.

Interviene a continuación **don Pedro Merino**, que considera que la Junta Municipal debe ser proactiva ante los problemas de las calles del distrito, aún más cuando afectan a los aledaños de centros de salud, educativos, culturales, etcétera, por lo que esperan que los demás grupos se sumen a su iniciativa, esperando evitar así más accidentes tal y como ocurrió con el ya relatado. Añade que quizás alguno de los presentes puede considerar que la proposición es oportunista, ante lo cual declara que parte de la responsabilidad del problema es de algunos de los miembros de esta Junta, al no haberlo detectado con la suficiente antelación para poder solventarlo. Por esta razón, se disculpa tanto ante la familia como ante los vecinos, e invita a todos los integrantes de este pleno a estar más atentos para evitar accidentes como el ocurrido, por lo que se han unido a la proposición de Ciudadanos, esperando expresamente que no se demore su cumplimiento a causa del ese segundo párrafo que incorpora la transaccional, interesando que se acometa el contenido del texto original que considera que sí es responsabilidad de la Junta Municipal, encomendando con posterioridad el susodicho estudio al área.

Por otra parte se dirige a don Gerardo García, para admitir que está bien que se llame al 010 o se acuda a Línea Madrid, pero sin olvidar que en el punto 2 así se hizo y en un mes no se ha resuelto nada. Concluye interesando una mayor diligencia del Distrito en el control del estado de los accesos a los centros de mayores, culturales y de salud.

En cuanto a la petición de intervención de las hijas del afectado, el **Sr. Concejal Presidente** admite que hay inconvenientes de funcionamiento, por lo que plantea que aunque hay un turno de ruegos y preguntas tras terminar la sesión, tratándose de un caso particular, podría admitirse que intervengan tras la formulación del sentido del voto, si bien considera conveniente que en sucesivos casos se anunciaran este tipo de intervenciones con suficiente antelación.

Don Gerardo García manifiesta que este asunto no admite mucho debate, no sin dejar de poner en evidencia que algunas personas se sienten directamente afectadas por el estado de las aceras en general en el distrito, y en particular en esa zona, por lo que evidentemente se posicionarán a favor de la proposición, y de estudiar un nuevo diseño para sacar mejor un mejor provecho a ese espacio.

Lo que a la **Sra. Vilches** le parece hasta extraño es que no se haya producido antes un incidente tan grave, ya que se padecen años de abandono, en todos los barrios consolidados, y podría ella misma mencionar una decena de sitios donde las aceras, no es ya que estén en males condiciones, sino que llegan a faltar. Por eso le hubiese gustado que este mal estado se hubiese atendido a su tiempo, en vez de haber puesto granito en algunas calles, repartiendo mejor el presupuesto. Por tanto, aparte de apoyar la iniciativa, solicita del Concejal Presidente que envié a un técnico a inspeccionar todos los barrios antiguos, y se encontrarán situaciones incluso peores que aquella que ha causado este accidente.

La Sra. Bermejo informa que esta misma mañana la Sra. Minguez, hija del vecino accidentado, había solicitado intervenir en esta sesión, por lo que desde su grupo prefieren cederle la palabra a ella. Por su parte, el **Sr. García** añade que ya se ha hecho un informe con todos los desperfectos de las aceras de la zona, para que se puedan acometer sin mayor demora los arreglos, a pesar de que como ha señalado la Sra. Vilches esa zona lleva años en estas pésimas condiciones, por lo que se congratula de que se recuerde al equipo de gobierno sus responsabilidades pero convendría hacer autocrítica por cosas como estas, que se han dejado abandonadas tanto tiempo, insistiendo en la conveniencia de que vecinos y vecinas vayan usando los cauces habilitados para avisar de los desperfectos.

Toma la palabra la vecina **doña María Isabel Mínguez Moreno**, quien, ante la pregunta del Secretario, manifiesta no tener inconveniente en que su nombre aparezca en el acta que va a ser publicada en la web municipal tras su aprobación. Comienza agradeciendo el apoyo de los grupos del Partido Popular y de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, así como el apoyo inicial del Grupo Socialista.

Relata que su padre ha estado a punto de morir, ya que tropezó a la salida del centro de mayores, por el mal estado de la calzada y por las miles de hojas caídas. Si bien admite que el deterioro de las calles no es actual, no es el caso de la caída de la hoja. Su padre se rompió el riñón y ha estado seis días en la UVI, a punto de fallecer, por lo que no quiere que se diga que esto no ha sido grave. Por eso, ella pide responsabilidad a este equipo de gobierno, porque el mal estado de las calles, como era anterior, ya lo conocían cuando asumieron el gobierno, y exige que las actuaciones se acometan de inmediato, independientemente de que solicitarán las correspondientes responsabilidades patrimoniales al Ayuntamiento. Inquiere al Concejal Presidente para que la mire a ella cuando le habla, y que no tome notas en este momento.

Insiste en que la limpieza de las hojas debe realizarse de inmediato, aunque ella no ve a nadie de las miles de personas que la Alcaldesa ha dicho que contrataría para acometer la limpieza que no se estaba realizando. Concluye que debe evitarse que le suceda a otra persona lo que le ha pasado a su padre, que ha estado a punto de fallecer por una caída en la puerta de un centro de mayores.

Manifiesta por último su agradecimiento por haberles permitido intervenir en esta sesión.

Solicita intervenir la **Sra. Vilches** porque cree que se ha explicado o se le ha entendido mal, porque ella cree haber dicho que lo extraño es que no haya pasado antes un accidente tan desgraciado. Señala que cuando atendieron a las vecinas afectadas, pasaron por registro la queja para que se procediese a la reparación, mientras que por otra parte su posición de voto hará evidente su preocupación.

El **Sr. Concejal Presidente** se dirige a la vecina para explicarle que cuando los vocales de Ahora Madrid le trasladaron la situación, intentó ponerse en contacto con ella, como en todos los casos en que han ocurrido incidentes graves en el distrito, pero no lo consiguió, por lo que presenta sus disculpas, tanto desde el punto de vista personal como institucional. Declara que asumen las responsabilidades, con total independencia de las temporalidades y gravedades de las consecuencias, porque su equipo es que el ahora gobierna.

Sometida a votación, la iniciativa queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

7. Proposición número 2015/1147109 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

Instar al Ayuntamiento de Madrid a que, atendiendo a la previsión del artículo 15 de la Ley de Memoria Histórica, proceda a retirar todos aquellos escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura y, con carácter particular, se sustituyan los nombres franquistas de las calles, plazas y otros espacios públicos del Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Explica el **Secretario** que en este punto se trata la proposición del Grupo Socialista, en relación con lo cual hace mención al acuerdo de la Junta de Portavoces del Distrito del pasado miércoles 2, que con el fin de garantizar un mejor orden de la sesión y sistematización del debate, acordó que el debate de este punto 7 se desarrollaría simultáneamente con el de la comparecencia del Concejal Presidente, recogida en el punto 16, todo ello vista la unidad de tema, de manera que con posterioridad a ese debate se produciría la votación de este punto número 7.

No obstante, por una razón de mayor inteligibilidad del acta, se incorpora en este apartado el resultado de la votación que se realizó durante la sesión, tras la referida comparecencia.

Sometida a votación, la iniciativa queda aprobada por mayoría, con los votos a favor de los grupos Socialista y Ahora Madrid, con la abstención del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra del Grupo del Partido Popular.

8. Proposición número 2015/1147144 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

Instar a la Comunidad de Madrid a que se acometa la reparación de los daños, es decir del vallado e infraestructura, para garantizar el acceso, así como la adecuación y limpieza, del aparcamiento situado en la planta inferior de la calle Sanchonuño número 8.

Explica **don Antonio Plata**, vocal vecino del Grupo Socialista, que en la calle Sanchonuño número 8 de Fuencarral hay un complejo residencial perteneciente al IVIMA, que se conforma por viviendas y un aparcamiento subterráneo que se encuentra cerrado. Su grupo quiere centrarse en el estado actual que presenta el aparcamiento, pues hay suciedad, desagües atascados, entre otros, lo que podría constituir focos de infección o atraer roedores, que ya han comenzado a verse en la zona incluso por la superficie y las viviendas, constituyendo un evidente problema de salubridad pública. También es necesario reparar los elementos de seguridad rotos y deteriorados, porque en su estado actual cualquiera franquea sin problemas el acceso a ese espacio.

Por eso interesan que se inste al IVIMA a la reparación de los mencionados daños, tanto de vallado como de infraestructura, así como la adecuación y limpieza del lugar.

Doña Irene Lallana, vocal vecina del Grupo Ahora Madrid, señala que en uno de los paseos organizados por Valverde pudieron comprobar la situación descrita en este garaje, acompañados por una asociación de vecinos y por vecinos y vecinas del lugar. Califica la situación del aparcamiento como bochornosa, además de poner en evidencia la dejadez con la que el IVIMA trata tanto al Poblado A como al Poblado B de Fuencarral, por lo que su grupo sólo puede apoyar esta proposición, e instar a solventar todos estos problemas derivados de la dejadez.

También anuncia su apoyo **Don Víctor Fuertes**, porque su grupo considera que urge una solución a esa acumulación de basura en aumento, con una elevada insalubridad, además de los problemas de ocupaciones irregulares y los consiguientes conflictos de convivencia entre vecinos. Además traslada las quejas de la asociación de vecinos La Unión en cuanto a las necesidades de aparcamiento en la zona, pero sobre todo destaca la urgencia de acometer la limpieza.

En este último extremo, es decir de la urgente necesidad de limpieza, coincide también **don Alberto Arias**, por lo que cree que es necesario apoyar esta iniciativa.

El Sr. Plata agradece el apoyo del resto de los grupos, y espera que el problema se resuelva con la mayor inmediatez posible.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

9. Proposición número 2015/1147175 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

Instar al órgano competente a que se estudie y se facilite la instalación de un ascensor, o preferentemente rampa mecánica, en uno de los accesos desde la calle isla de Ons a la avenida del Cardenal Herrera Oria, facilitando la movilidad de los vecinos de Lacoma.

La vocal vecina del Grupo Socialista, **doña Victoria Velasco**, manifiesta su convencimiento de que todos reconocerán el creciente envejecimiento de la población en Lacoma, lo que unido a los cambios y transformaciones sociales y familiares en las últimas décadas, hace imprescindible facilitar la adaptabilidad de las personas en relación con sus progresivos deterioros físicos, dando una respuesta desde la arquitectura. Concretamente, en su grupo han detectado un importante problema de accesibilidad a todo tipo de personas, justo en el eje vertebrador del barrio, en avenida Cardenal Herrera Oria, afectando a las calles Islas Cíes, Isla de Tabira e Isla de Ons. El acceso a la avenida se ve dificultado porque es necesario sortear escaleras en diferentes tramos de más de 50 peldaños, que evidencian la necesidad de buscar alternativas. Dos de los tramos de las escaleras colindan con dos centros municipales, el de mayores Peñagrande, y el cultural Rafael de León.

Además la proposición se apoya en la Ley 51/2003, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de personas con discapacidad, que en su Disposición Final 9.^a indica que en el plazo de dos años desde su entrada en vigor, el Gobierno aprobará unas condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso a los espacios públicos urbanizados y las edificaciones, que serán obligatorias en el plazo de 5 a 7 años desde la entrada en vigor, para los espacios y edificaciones nuevas, y en el plazo de 15 a 17 años para todos aquellos existentes que sean susceptibles de ajustes razonables. También añade esta disposición que se deben realizar los estudios integrales sobre la accesibilidad en los espacios públicos urbanizados y edificaciones en aquello que se considere más relevante, por todo lo cual han presentado esta proposición.

Doña Nuria Camacho, vocal vecina del Grupo Ahora Madrid, declara que en su grupo conocen bien la zona, entienden que dichas escaleras provocan dificultades para la movilidad de los vecinos de Lacoma, precisamente por el gran desnivel que causa la configuración orográfica de la zona, con más de 50 escaleras que deben utilizarse diariamente, lo que es especialmente grave por la gran cantidad de población mayor del barrio, o que deben circular con carritos de la compra o de niños, y se convierten en insalvables para personas con movilidad reducida. En el caso de los centros cultural y de mayores, en algunas ocasiones se utilizan los ascensores, pero no es esta la solución adecuada, por tanto se posicionarán a favor de que se haga este estudio para determinar si es posible realizar una instalación mecánica o alguna otra

solución alternativa, especialmente grave en el caso de la comunicación entre Herrera Oria e Isla de Ons.

Doña Ester Bermejo sostiene que su grupo apoyará la realización de un estudio para valorar la instalación de un ascensor o una escalera mecánica en uno de estos accesos, y para que en función de ese estudio técnico y su viabilidad económica, en este pleno se valore la solución más adecuada.

En representación del Grupo del Partido Popular, **doña Ángela Balarezo**, vocal vecina del Grupo del Partido Popular, manifiesta que no tendrán ningún inconveniente en votar a favor, siempre y cuando se acometa un estudio de factibilidad para facilitar el acceso a quienes lo necesiten.

La **Sra. Velasco** insiste en que en su grupo se comprometen a favorecer la movilidad de la zona, especialmente en el caso de personas mayores, que tienen menos alternativas, por lo que confía en que los arquitectos den con la clave oportuna para disponer una solución.

Don Borja Carabante plantea que podría cambiarse el texto de la proposición de manera que recoja que se estudie, y en su caso, si es viable, se facilite la instalación, porque al parecer estas soluciones desde el punto de vista técnico son muy complicadas. **El Sr. Concejal Presidente** precisa que si del estudio se desprende que la solución no es viable, no se ejecutaría, si bien aclarando que la prioridad de la proposición es la elaboración del estudio, para que en el caso de que resulte viable, se proceda según ese estudio.

Sometida a votación, la iniciativa queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

10. Proposición número 2015/1147202 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

Instar al área de gobierno competente a que se realicen las obras necesarias en el Túnel Sur de Las Tablas, bajo las vías ferroviarias, para dar paso al autobús T61 y futuras líneas de la EMT, así como a los servicios discretionales de transporte de trabajadores.

El **Secretario** informa que en este caso también se ha formulado un texto transaccional, de cuyo tenor da cuenta:

“Instar al área competente a que se acometan las obras necesarias para la rehabilitación, por cuestiones tanto de salubridad como de movilidad del Túnel

Sur (situado entre las calles de Antonio de Cabezón y Puerto de Somport), procediendo a la eliminación de residuos, la adecuación del pavimento e instalaciones y la instalación de alumbrado suficiente para permitir el paso de peatones y de bicicletas.

Instar al área correspondiente a efectuar los estudios necesarios para evaluar la viabilidad de usar esta infraestructura para el paso de autobuses que conecten los barrios de Valverde y Las Tablas”.

Aceptada la proposición, **doña Victoria Velasco** indica que el barrio de Las Tablas se sitúa al norte de la ciudad, cerca del paseo de La Castellana, rodeado de barrios como La Moraleja, Montecarmelo o Sanchinarro, que es mayoritariamente residencial, con unos 60 mil vecinos; además mueve un importante anillo empresarial de unos 30 mil trabajadores. La comunicación se realiza a través de la línea 10 del metro, con desplazamientos que suponen tener que andar más de 25 minutos hasta llegar a una estación, limitaciones en las líneas de autobuses, de manera que los vecinos y trabajadores tengan que usar sus coches diariamente, con grandes atascos, con accidentes importantes como el que ha ocurrido hoy mismo.

Su propuesta original se refería a la línea T61 que enlaza con la estación de tren, que hace un recorrido de unos 45 minutos por el interior de Las Tablas y tiene que acceder a la estación a través de la M-601 para llegar al otro lado, y este trayecto podría reducirse a un máximo de 20 minutos en el caso de que se realicen las variaciones necesarias. Aun así admiten la transaccional para que se haga esta adecuación del túnel para el paso de peatones e incluso bicicletas, instando además al órgano que corresponda a realizar un estudio que determine el posible paso de transporte público de viajeros.

Don Fernando Ceballos plantea algunas observaciones sobre la actual situación del Túnel Sur, que pretende conectar el barrio de Valverde con Las Tablas, con un gálibo horizontal máximo de unos 5,8 metros y uno vertical de 4,9 metros, y una longitud de 375 metros. Su estado actual es de abandono absoluto, con acopio de escombros y basuras, resultando impracticable, a lo que se unen problemas de filtraciones.

Respecto a la proposición original socialista les preocupa la falta de viabilidad de que circule el autobús, razón por lo que han propuesto la transaccional, para dividir la iniciativa en dos apartados, por el primero habilitar a corto plazo el túnel para el paso de peatones y ciclistas, porque en definitiva hay una obra lineal, las vías ferroviarias que producen un efecto barrera que conviene mitigar, lo que serviría de alivio para la comunicación entre ambos barrios. Y en un segundo párrafo aprobar la opción de solicitar los estudios pertinentes para valorar el tránsito del autobús, pensando en los

principales problemas que se podrían presentar, por una parte que el tráfico de vehículos a motor en el interior de un túnel exige ventilación, que en este caso debería ser forzada, y por otra la compatibilidad del tamaño de autobuses con el gálibo del túnel. En otro sentido, también se plantearía una problema de seguridad, porque con esta longitud, tanto la normativa europea como española exigirían una salida de emergencia en un punto intermedio del túnel, saliendo a una playa de vías o edificios, por lo que la introducción del tráfico rodado está sujeta a varios condicionantes, sin perjuicio de todo lo cual votarán a favor.

Don Víctor Fuertes señala que conocen esta antigua demanda de la asociación de vecinos de Las Tablas, y como vecinos del barrio agradecen la presentación de la iniciativa. Consideran como prioritaria la habilitación como paso de peatones para mejorar el acceso a la estación de ferrocarriles, lo que serviría no sólo a los vecinos sino también la población flotante del barrio. Esperan el estudio que de esa viabilidad del tráfico rodado, tanto de autobuses como vehículos discretionales, solventando en alguna medida los problemas actuales.

Toma la palabra **don José Luis Ruiz**, vocal vecino del Grupo del Partido Popular, que sostiene que su grupo no estaba inicialmente de acuerdo con la proposición, si bien la transaccional que acaban de recibir sí les parece más adecuada, por lo que apoyan la limpieza y acondicionamiento del túnel para paso de viandantes y bicicletas, así como a que se solicite la realización del estudio sobre paso de autobuses, siendo muy conscientes de que el túnel pasa por debajo de unas vías ferroviarias, por lo que cualquier estudio deberá contar con ADIF.

La Sra. Velasco considera que tal y como se ha planteado la transaccional, la iniciativa quedaría a satisfacción de todos.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

11. Proposición número 2015/1147263 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

Instar al área de gobierno competente a que se mejoren las frecuencias de las líneas de autobuses que cubren el Distrito, así como la puesta en servicio de la línea 83 en domingos y festivos.

El Secretario procede a la lectura de un texto transaccional sobre la iniciativa presentada, del siguiente tenor:

“Instar al área de gobierno competente a que se mejoren las frecuencias de la líneas de autobuses que cubre el distrito, así como a la reposición de la línea 83 en domingos y festivos.

Igualmente, instar al órgano competente a instaurar o mejorar el servicio ofrecido por la EMT en las zonas del distrito donde hay carencias del mismo, como Montecarmelo o Las Tablas, o es inexistente, como en El Pardo.”

En primer lugar interviene **doña Pilar Vilches**, que advierte como en los últimos años se viene apreciando un paulatino deterioro del servicio público de autobuses de la EMT en el distrito, con la disminución de frecuencias de paso, y con la supresión incluso de la línea 83 en domingos y festivos; las frecuencias teóricas no se corresponden con la realidad, y es fácil que el intervalo entre autobuses sobrepase los 25 minutos en días laborables. A esto hay que añadir los servicios deficientes en los nuevos barrios como Montecarmelo y Las Tablas, y la inexistencia de dicho servicio en El Pardo.

A su juicio, esta situación se agrava si se considera que servicio de la EMT es el único transporte público que comunica los distintos barrios de este extenso distrito, y que permite acceder a los servicios médicos o administrativos, ya que aunque existen tres líneas de metro no hay interconexión entre ellas en el distrito.

Todo esto parece un contrasentido, si se tiene en cuenta que uno de los problemas más importantes de la ciudad es la contaminación, que ya es estructural y cuya causa fundamental se encuentra en la excesiva dependencia de los vehículos privados, por lo que para mejorar el aire, hay que cambiar el modelo de movilidad, para lo que no basta que haya medidas restrictivas, sino que es necesario un cambio de mentalidad colectiva sobre el desplazamiento, lo que requiere un servicio público de transportes de calidad.

Saben que a partir de enero algunas líneas se van a mejorar, pero les parece que esto es aún insuficiente, además de destacar la necesaria intervención de la Comunidad de Madrid a través de sus aportaciones al Consorcio de Transportes, porque ya hay muchos años de “guerra” entre las administraciones, asfixiando la EMT, que en este distrito resulta imprescindible.

Doña Nuria Camacho agradece al Grupo Socialista la aceptación del texto transaccional, en favor de tantos vecinos y vecinas que viene sufriendo el deterioro de los servicios públicos en los barrios donde existen o donde ni tan siquiera llega, como es El Pardo. Según el Consorcio de Transportes, el distrito dispone de un suficiente número de líneas, y aun así se van a incrementar los servicios en días laborables y horas punta las líneas 83, 82, 132 y 133 a partir de enero y el 176 a partir de febrero; sobre el

137 y el 178 aún no hay una decisión concreta, y para el resto de las líneas confirman que el servicio es el adecuado.

Sobre la supresión del servicio del 83 en domingos y festivos, informa que el Consorcio no tiene intención de ampliarlo, porque ya existirían otras alternativas, como el 132, el 133 o el metro.

Por tanto desde aquí solicitan al Consorcio de Transportes un estudio de las carencias de la EMT en todo el distrito, sobre todo en los barrios nuevos, y en El Pardo, donde se realizan contratos con empresas privadas, a espaldas de los ciudadanos. En relación con otros barrios, solicitan que haya una comunicación entre estos, mediante autobuses que comuniquen El Pardo con Montecarmelo y Plaza de Castilla, Las Tablas con el barrio del Pilar, o Montecarmelo con Fuencarral y Plaza de Castilla. Por otro lado interesan que se incremente el servicio de las líneas que se van a poner en marcha en enero y febrero. A su vez, reponer el servicio de la línea 83 que se suprimió hace unos años.

Indica que desde el Grupo Ahora Madrid han solicitado un informe a una empresa, sobre la movilidad en todo el distrito, para valorar las carencias, frecuencias y otras circunstancias que afectan a este problema.

Doña Ester Bermejo considera que es necesario mejorar el transporte público en el distrito, además de mejorar las conexiones en Las Tablas y Montecarmelo, pero en su opinión no resulta viable desde un punto de vista económico, porque si se quiere incidir en la frecuencia de paso entre autobuses habrá que aumentar el número de estos, por lo que el coste económico se incrementa, y si el Ayuntamiento de Madrid en los presupuestos de 2016 baja su aportación al Consorcio de Transportes a 100 millones de euros, cuando lo que debería aportar es una cantidad de 112,3 millones para mantener el mismo servicio de la EMT, se preguntan cómo se podría financiar este incremento de costes que supondría tener más autobuses en circulación. Por tanto, su grupo se abstendrá en esta proposición en tanto no obtenga un informe económico sobre la viabilidad de lo propuesto.

Don José Luis Ruiz afirma que, al igual que el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su grupo se sorprende de que el Ayuntamiento de Madrid reduzca 12 millones de euros de su aportación al Consorcio, además de negarse a renovar la flota de autobuses de la EMT. Por otra parte, en el entendimiento de que las líneas actuales cubren las necesidades del distrito, y que apenas es un porcentaje muy escaso de vecinos los que padecen la reducción del servicio, anuncia que se abstendrán hasta que no haya un informe de viabilidad que demuestre que es necesaria la recuperación de las líneas.

La **Sra. Vilches** pone de manifiesto el antiguo círculo en el que la derecha interviene en los servicios públicos, con el que a su juicio primero se degrada el servicio, los usuarios abandonan, luego se degrada más al no haber usuarios, y considera que hay que romper el círculo.

Hay cuestiones como el transporte público que no se miden por la rentabilidad económica sino como servicio, porque no todo el mundo tiene coche ni tiene cerca el metro; durante años en Madrid se ha estado dando prioridad a los vehículos privados, y así está la calidad del aire.

Recuerda que aquí se han hecho túneles para que todos puedan entrar en Madrid, hasta llegar al punto del atasco, pero no debe olvidarse que los atascos no se quitan sino que se trasladan. Quitar los atascos es defender el transporte público, al coste que sea.

La **Sra. Camacho** alude al hecho de que parte de la EMT es de la Comunidad de Madrid, mientras que todo el presupuesto se ha invertido en el metro y no en los autobuses. Critica que no se tenga en cuenta los barrios donde no se dispone de la EMT, la mala frecuencia entre autobuses, la supresión de líneas. Por eso seguirán insistiendo que realizarán este completo informe de la movilidad del distrito, en la búsqueda de las soluciones para todos y cada uno de los barrios.

Sometida a votación, la iniciativa transaccional queda aprobada por mayoría, con los votos a favor de los grupos Socialista y Ahora Madrid, y con la abstención del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo del Partido Popular.

12. Proposición número 2015/1148740 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid.

Instar al órgano competente a:

- **Promover talleres sobre salud pública (educación sexual, drogas, enfermedades mentales, etc.) en los centros de educación primaria y secundaria del Distrito.**
- **Realizar la prueba rápida de VIH y sífilis en el Centro Municipal de Salud Fuencarral.**
- **Ampliar el horario de atención para dispensar la píldora del día después, los sábados y domingos en el Centro Municipal de Salud Fuencarral.**

Informa el **Secretario** que en este caso se ha planteado por el Grupo Socialista un texto transaccional, del siguiente tenor:

“1. Promover talleres sobre salud pública (educación sexual, drogas y las enfermedades mentales) en los centros de educación primaria y secundaria del distrito.

2. En estos talleres se deben abordar, como objetivo importante, las charlas sobre el uso del preservativo para la transmisión horizontal del VIH en población joven.

3. Realizar la prueba rápida de VIH y sífilis, preservando el anonimato, en el centro municipal de salud.

4. Ampliar el horario de atención para dispensar la píldora del día después los sábados y domingos como medio de prevenir, fundamentalmente, los embarazos no deseados y ayudar en la prevención vertical de VIH, que aunque menos prevalente que la horizontal, también tiene que ser contemplada”.

Aceptado el debate sobre el texto de la transaccional, **doña Gema Queipo**, portavoz del Grupo Ahora Madrid, recuerda que el 1 de diciembre se ha conmemorado el día internacional de la lucha contra el SIDA; que el VIH es una enfermedad que no entiende de razas, géneros, edades o clases sociales; en la memoria de su generación aún están impresas las palabras de Freddie Mercury, o las imágenes de actores como Rock Hudson, atletas como Magic Johnson, que entre muchos otros han puesto cara a una enfermedad que siempre fue tabú, que excluía y discriminaba a sus portadores, por lo que contribuyeron a visibilizar una enfermedad que, aún sin cura, ya dispone de medicamentos que palian sus efectos.

Aquí quieren centrar el foco en la prevención, porque sin información, sin asesoramiento ni educación se condena al olvido a una enfermedad que puede tocar a cualquiera, pero sobre todo no se contribuye a su erradicación. Los dirigentes mundiales asumieron, en el marco de los objetivos del desarrollo sostenible aprobados en septiembre de este año en la ONU, el compromiso unánime de poner fin a la epidemia para 2030, y eliminar la discriminación y el estigma social sobre la enfermedad. En la ciudad de Madrid se diagnostican al año un millar de nuevas infecciones de VIH, cuyo retraso en el diagnóstico supone un mayor desarrollo de la enfermedad y de la mortalidad, por lo que desde su grupo se suman a la lucha contra al SIDA, y a la labor pedagógica tan necesaria en cuanto a salud sexual se refiere, por lo que invitan al resto de grupos de la Junta Municipal a sumarse a la iniciativa.

Plantean la necesidad de abordar el problema desde la prevención mediante talleres de salud pública en los centros educativos, informando sobre el uso del preservativo como medio de control del VIH y de enfermedades de transmisión sexual; pero si estos fallan, proponen que se realicen las pruebas rápidas diagnósticas de VIH y

de sífilis en el centro municipal de salud de Fuencarral, ya que la detección rápida de la enfermedad es clave, preservando siempre el anonimato de los pacientes, para no contribuir a la estigmatización social de la enfermedad. Por último, como contribución a la educación sexual, quieren ampliar el horario de atención del centro municipal de salud a los sábados y domingos, para dispensar la píldora del día después; ésta se puede comprar en las farmacias sin prescripción médica, pero explica que muchas veces tanto los jóvenes como otras personas no pueden acceder a este dispositivo de urgencia por razones de edad, económicas, sociales o la propia desinformación al respecto. Entienden que este es un paso más en la educación sexual, principalmente de los jóvenes, que pueden verse en la necesidad de utilizarla, explicando que invitan el apoyo de este último punto porque cuando la información falla, sólo quedan medidas urgentes; es fácil acceder a una farmacia para comprar un medio para evitar un embarazo no deseado, pero esta solución se queda ahí, en una compra y en un uso, y la labor de los centros de salud cuando dispensan la píldora va más allá, ahí se asesora, se informa, se indican los efectos secundarios del anticonceptivo, pero sobre todo es que se recibe la asistencia del profesional sanitario en un momento de incertidumbre, y el asesoramiento que impedirá volver a estar en semejante situación en nuevas oportunidades.

El Sr. Concejal Presidente vuelve a solicitar que se mantenga un escrupuloso silencio mientras se realizan las exposiciones públicas.

Don Víctor Fuertes pregunta si se podrá votar la proposición por partes, y concluye el **Sr. Concejal Presidente** que no habiendo inconveniente por parte del grupo proponente, así se hará.

Toma la palabra nuevamente el **Sr. Fuertes**, manifestando su voluntad en que haya más talleres en los centros educativos pero no están a favor de realizar la prueba rápida del VIH y sífilis en el centro municipal de salud de Fuencarral, a causa de la elevada repercusión económica y porque creen que sería mejor invertir ese dinero en solucionar otros problemas del distrito. Además estas pruebas se realizan en los centros de referencia, y no hay ningún inconveniente en dirigirse a ellos, porque además son centros especializados, preparados para esto, puntualizando que para las pruebas se necesitan medios específicos, al igual que para dispensar la píldora del día después, para lo cual existen centros que permanecen abiertos los fines de semana. Concluye que de todas formas valoran positivamente la proposición, que se centra en un futuro mejor.

Por su parte, **doña Victoria Velasco** agradece esta propuesta porque a su grupo municipal le parece que potenciar fechas como la del 1 de diciembre, señalada como el día mundial del SIDA, debe estar en las estrategias institucionales y de los partidos políticos para sensibilizar sobre la importancia de la prevención y consecuencias del

VIH. Se ha hecho aquí referencia a ONUSIDA, que unida a ONGs e instituciones implicadas, han marcado una estrategia de aceleración para poner fin a la epidemia en el 2030. Según el último informe de ONUSIDA, 2,6 millones de pacientes en el mundo son niños y en Europa Occidental se estima que en 2013 hubo 29 mil casos nuevos de infección por VIH en adultos y niños; un 11 % de ellos tenía una edad entre 15 y 24 años, y la mayoría de los casos se dan por transmisión sexual, seguidos a la distancia por el consumo de drogas inyectadas.

Por eso en la proposición inicial echaban en falta que en esos talleres de educación para la salud se hiciera referencia al uso del preservativo como medida fundamental para evitar la transmisión horizontal del SIDA.

En cuanto al aludido coste económico, hay que tener en cuenta la elevada efectividad de estas pruebas, la prevención es tan importante como convertir esta enfermedad prácticamente indetectable, con una carga vírica 0, en un problema crónico que puede ser muy bien tratado, con un coste económico mejor que cuando se deja a su propia evolución y se tarda en el diagnóstico. Además la cercanía de esta prueba a los ciudadanos, para facilitarles el servicio médico lo consideran fundamental, por lo que apoyarán la iniciativa.

Interviene a continuación **doña M^a. Lluch Ximénez de Embún**, vocal vecina del Grupo Partido Popular, afirmando que esta proposición que ahora tiene cuatro apartados trata distintos temas. La primera y la segunda parte proponen realizar talleres educativos, orientados a la prevención, para evitar el consumo de drogas, la educación sexual, etcétera, en los centros de educación, lo que a su juicio se lleva realizando desde hace tiempo; también informa que se han realizado distintas campañas informativas, aconsejando el uso del preservativo. Si lo que se propone es realizar otros tipos de talleres más amplios, tendrían que explicarse los contenidos, si se harían o no en horarios lectivo, en sustitución de otras asignaturas, o por el contrario como una actividad extraescolar, el presupuesto, aplicación presupuestaria, entre otros extremos.

En la tercera parte se ha propuesto la realización de unas pruebas médicas, ante lo que pregunta por qué sólo estas y no también otras; consideran que estas pruebas las debe prescribir un médico cuando lo considere necesario y en el centro médico que determine. Están seguros de que el médico será el que dedique la atención oportuna al paciente, recordando que aquí se dispone de los mejores hospitales, puesto en marcha por el Partido Popular, que proporcionan una sanidad pública y gratuita a la que pueden acudir todos, y si los médicos altamente cualificados, a los que acuden personas de otras Comunidades Autónomas y países comunitarios, consideran que alguien necesita estas u otras pruebas, sin duda se las prescribirán.

Además menciona que la dispensación de la píldora del día después se realiza en el centro de Fuencarral desde el año 2005, cuando también gobernaba el Partido Popular, en la Comunidad y en el Ayuntamiento. El **Sr. Concejal Presidente** llama la atención al público asistente por los comentarios. La **Sra. Ximénez de Embún** continúa, afirmando que desde 2009 ya se dispensa la píldora postcoital sin recetas en las farmacias.

Por otra parte, señala que la proposición se ha presentado refiriéndose con mucha nitidez al SIDA y la prevención del VIH, con lo que están absolutamente de acuerdo, pero el tipo de prevención ante el embarazo a través de la píldora del día después no protege de la transmisión del VIH, por lo tanto introducir este elemento no es pertinente, y desde su grupo no consideran necesario abrir el centro de salud los fines de semana con esta finalidad.

La **Sra. Queipo** afirma que lo que han pretendido es traer a este pleno el debate sobre la salud sexual y reproductiva, y por tanto hablando de este asunto, tratar la píldora del día después, como medio de urgencia complementario a los talleres que también proponen. Así los jóvenes pueden acceder a este método de urgencia en fines de semanas. Insiste en la necesidad de los talleres educativos, y en este sentido agradece el apoyo del Partido Popular y de Ciudadanos, pero señala que a los jóvenes de Montecarmelo les gustaría tener acceso a esos talleres en su instituto, y resulta que hoy mismo, sus respectivos grupos políticos en la Asamblea de Madrid han votado en contra de las enmiendas al presupuesto para que se construya ese instituto, por lo que pide coherencia.

Considera que las instituciones tienen una función fundamental, por lo que deben asumirse por estas las pruebas diagnósticas, y no dejarlo todo en manos de ONGs, por lo que si una persona necesita realizarse una prueba sobre ETS pueda hacerlo de forma gratuita y anónima en sus centros de salud. Respecto a hacer extensibles estas pruebas u otras, desde su grupo municipal están abiertos a cualquier sugerencia que provenga de otros partidos.

El **Secretario** procede a la lectura de cada punto, y se recoge la posición de votos sobre cada uno por separado, con el siguiente resultado:

Punto número 1 de la proposición, resulta aprobado por unanimidad; el punto número 2, es aprobado por unanimidad; el punto número 3 es aprobado con el voto a favor de los grupos Socialista y Ahora Madrid, y el voto en contra de los grupos del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el punto número 4 es aprobado con el voto a favor de los grupos Socialista y Ahora Madrid, y el voto en contra de los grupos del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

13. Proposición número 2015/1148778 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid.

Instar al órgano competente a solucionar los problemas de permeabilidad en los espacios interbloque de Virgen de Begoña, para evitar los problemas de frío y humedad que ocasionan en los edificios colindantes.

En nombre del Grupo Ahora Madrid, el vocal vecino **don Andrés Baquero** alude a las visitas a los barrios que han estado haciendo desde su grupo, donde se han interesado por la preocupación de los vecinos de Begoña en la recuperación de los espacios interbloques, conformados fundamentalmente por arena. En las épocas de lluvia estos espacios se convierten en lodazales, la no adecuación de estos espacios hace que el agua filtre y llegue a los edificios colindantes, con los consiguientes problemas de humedad y frío, y la consecuente afectación a la salud de la envejecida población del barrio.

Asume que estos bloques son de propiedad privada, como ocurre en otros sitios de Madrid, en los que las empresas constructoras se han desentendido de la situación de los espacios interbloques una vez efectuadas las ventas. Por tanto el Ayuntamiento debe proporcionar soluciones a problemas equivalentes, dentro del marco de sus competencias, sin obviar la titularidad privada, pero tampoco olvidando que el Ayuntamiento debe terminar interviniendo en distintas medidas. Las soluciones pueden ser canalizaciones, acequias, alcantarillados u otras medidas, o exigir a las empresas propietarias, o sugerir a las comunidades de vecinos algunas soluciones.

Desde el grupo de **doña Ester Bermejo** anuncian que se abstendrán porque no tienen claro a quien corresponde solucionar el problema, es decir si se trata de una instancia pública o de la constructora, aunque sí están de acuerdo que se requiere una solución, no sólo por el bienestar de los vecinos, sino porque se pueden ver afectadas las cimentaciones de los edificios. También alude a las ayudas para rehabilitación de edificios, a las que pueden acudir los vecinos.

Doña Pilar Vilches recuerda que durante años el Partido Socialista ha oído las quejas de los vecinos, han traído muchas propuestas en relación con la necesidad de acometer reformas integrales en este tipo de barrios tan antiguos, lo que determina que ya no es posible exigir responsabilidades a los constructores. Hay que tener en cuenta que se trata de barrios con vecinos con rentas no altas, lo que supone la imposibilidad de que puedan acometer estos gastos, y la Administración local debe estar abocada a compensar desigualdades, por lo que se congratulan de que la iniciativa la traiga el grupo de gobierno, porque entiende que la propuesta se recogerá en el próximo presupuesto.

Pregunta **doña Beatriz Barroso**, vocal vecina del Grupo del Partido Popular, si se está ante unos terrenos de carácter privado o público, ya que aludir ahora a la empresa constructora parece algo complicado. También habría que tener en cuenta si existen soluciones técnicas, si cabe la posibilidad de subvenciones públicas.

Por otro lado, se sorprende de que en esta ocasión no se haya hecho ninguna mención a la necesidad de mejorar las condiciones de accesibilidad del barrio, teniendo en cuenta la población mayor y con problemas de movilidad que vive allí, por lo que su grupo quiere dejar constancia de esto.

El **Sr. Baquero** se congratula de que el Partido Popular se preocupe por los vecinos y vecinas del barrio de Begoña, advertidos los acontecimientos y propuestas que han venido en los últimos años. Admite que estos espacios interbloques son de carácter privado, pero siendo éste un distrito con barrios con población de rentas bajas que no puede hacerse cargo de la acometida de este tipo de obras, por lo que se trata aquí de pedir unas actuaciones que quizás no son muy onerosas, y sobre todo porque en definitiva esta situación termina repercutiendo en el Ayuntamiento de Madrid. Considera que el debate aquí debe ser si se dispone de los recursos suficientes para asumir esta actuación y cuál es el medio de acometerla, y en definitiva parece una cuestión de voluntad política actuar o no a favor de la población de este barrio.

Sometida a votación, la iniciativa queda aprobada por mayoría, con el voto favorable del Grupo Socialista, del Grupo Ahora Madrid y del Grupo del Partido Popular, y la abstención del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Gerencia del Distrito

14. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones adjudicadas por el Concejal Presidente y por el titular de la Gerencia del Distrito, en materia de sus competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Interviene **don Borja Carabante**, que interesa dos aclaraciones, sobre el adjudicatario Paisaje Transversal, respecto al objeto del contrato y sobre si hay otras adjudicaciones desde el 13 de junio con esta empresa. En relación con la segunda prórroga del contrato sobre animación sociocultural, pregunta si se acomoda a la primera prórroga realizada el año pasado, o si hay nuevos motivos que la justifiquen.

Se da paso a la intervención de las dos cuestiones al titular de la **Gerencia del Distrito**, don José Luis Fernández, para contestar ambos asuntos. En cuanto al contrato adjudicado a Paisaje Transversal, explica que se enmarca dentro del Plan de Barrio Virgen de Begoña, que se desarrolla con la intención de remediar la grave situación del barrio de la que se ha dado cuenta en el punto anterior. Explica que dentro del proceso de concertación que se viene desarrollando con la asociación de vecinos, se ha puesto de manifiesto la necesidad de actuar en el medio físico, como la que ha mencionado la vocal del Grupo del Partido Popular para la supresión de barreras arquitectónicas, por lo que se ha contratado con esta empresa para que recoja las sugerencias y aportaciones de la asociación y los vecinos en tal sentido.

Informa que hay otro contrato en ejecución con este mismo estudio de arquitectura, del que se dará cuenta en su momento, probablemente en el pleno siguiente. Añade el **Sr. Concejal Presidente** que el hecho de invitar a esta empresa, se sustenta precisamente en el trabajo realizado en Begoña.

Prosigue el titular de la **Gerencia**, que informa sobre la prórroga del contrato de animación sociocultural, que se ajusta a las condiciones del pliego vigente, y que en su momento se sacará una nueva licitación este servicio.

15. Dar cuenta del decreto de la Alcaldesa de 26 de noviembre de 2015, relativo al nombramiento de vocales vecinos.

El **Secretario** informa sobre el contenido del decreto de la Alcaldesa de 26 de noviembre de 2015, por el que se ratifica el nombramiento de los vocales vecinos de todas las Juntas Municipales, ésta incluida, en la que se corrigen algunos errores materiales en los previos nombramientos, mencionando que en el caso de Fuencarral-El Pardo se ha procedido a la corrección ortográfica en el nombre de un vocal vecino del Grupo del Partido Popular, don José Luis Ruiz Castro, en el que se enmienda la indebida introducción de una partícula, por lo que queda corregido.

Comparecencias

16. Comparecencia, a petición propia, del Concejal Presidente sobre Memoria Histórica.

El **Secretario** recuerda que por acuerdo de la Junta de Portavoces, junto con el debate de la comparecencia se planteará el debate de la iniciativa del Grupo Socialista

incorporada en el punto 7 precedente, procediendo nuevamente a su lectura: “Instar al Ayuntamiento de Madrid a que, atendiendo a la previsión del artículo 15 de la Ley de Memoria Histórica, proceda a retirar todos aquellos escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura y, con carácter particular, se sustituyan los nombres franquistas de las calles, plazas y otros espacios públicos del Distrito de Fuencarral-El Pardo”.

Informa que por otra parte, por escrito presentado el pasado lunes 7 de diciembre de 2015 a las 14:57 horas, el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía formulaba enmienda a la proposición socialista, de la cual se dio traslado esta mañana a todos los portavoces, en cumplimiento del artículo 95.3 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento, por reenvío del propio Reglamento Orgánico de los Distritos. Procede a la lectura de este texto, sobre cuyo debate se deberá decidir previamente: “Con el fin de adoptar medidas destinadas a suprimir elementos de división entre los ciudadanos, al objeto de fomentar la cohesión y solidaridad entre las diversas generaciones de españoles en torno a los principios, valores y libertades constitucionales, se insta al Concejal Presidente al cumplimiento del mandato contenido en el artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, procediendo a la retirada de menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura en el Distrito, para lo cual ha de ser elaborado una relación de las mismas, presentando a la Junta informe justificativo y memoria económica del impacto de las retiradas, iniciándose un proceso participativo de los vecinos del distrito, de acuerdo a la normativa vigente, para la elección de las denominaciones de los viarios y espacios públicos que tengan que ser cambiadas”.

Preguntada sobre el extremo, **doña Pilar Vilches** declara que no aceptan la enmienda, por lo que el **Sr. Concejal Presidente** declara que se votará la proposición original presentada por el Grupo Socialista. A continuación informa sobre el acuerdo de Portavoces en torno a los tiempos de intervención, de manera que a los de la comparecencia se sumen dos minutos para la intervención del Grupo Socialista, como autor de la iniciativa que se incorpora a este punto y que se votará al final.

Ya en el objeto de su comparecencia, como cuestión previa el Sr. Concejal Presidente alude a las menciones en los medios que se han hecho en las últimas semanas, según las cuales él mismo habría declarado que no habría hecho ninguna propuesta concreta para retirar determinadas placas en El Pardo, y que no lo consideraría prioritario, a lo que hay que añadir otros debates sobre el asunto, además de la proposición socialista que ahora se presenta. En el primer sentido, aclara que le

parecía poco razonable que, por legítima y legal que sea la actuación, la primera actuación del gobierno entrante fuese la modificación de las denominaciones.

Menciona al escritor Chesterton, que criticando a la Revolución Francesa, decía que la libertad, la igualdad y la fraternidad no se decretan, sino que se trata de procesos más complejos. También Luis Buñuel reprochaba a los anarquistas durante la Guerra Civil, que por la mañana decretaban el amor libre y por la noche en el pueblo violaban a un montón de mujeres. Menciona por otra parte a Fernando Fernán Gómez, que en su opinión hizo una de las mejores películas sobre la Guerra Civil en Madrid, “Las bicicletas son para el verano”, que termina con una secuencia en la que un padre dice al hijo que es posible que le detengan y que no le vaya a ver más, ante lo que su hijo le dice: pero papá, cómo es posible que eso sea así si ha llegado la paz. El padre responde entonces, que no ha llegado la paz, que ha llegado la victoria. A juicio del Sr. Concejal Presidente, esta es diferencia entre la paz y la victoria, la que marca la diferencia entre la guerra y lo que ocurre después.

Entiende que son varios los extremos a tener en cuenta en este debate. Uno es el de la memoria como justicia, que se plantea en la Ley de Memoria que impulsó el Partido Socialista en 2007, entre otras cosas a través de la retirada de nombres de calles. Ahora él se ha planteado la duda sobre si se deben retirar o resignificar, es decir, que no se borren y que se explique. Pero admite que varios de sus compañeros de Ahora Madrid sostienen que una calle no es un espacio de pedagogía, sino que siempre es un espacio de exaltación; es decir, es un espacio donde se celebra un determinado hecho, donde se hace honor a un determinado hecho y por ese motivo se sustancia la necesidad, efectivamente, de no hacer reconocimiento del pasado de una dictadura.

Otro asunto que a su juicio hay que abordar es el de la pedagogía, es decir que habría que hacer aflorar una memoria democrática, a través de la que se pueda hablar y conversar profundamente sobre cómo se ha construido la democracia en este país, qué significa, qué se ha luchado, cómo se ha luchado y contra qué se ha luchado. En el debate previo, él mismo se ha preguntado porqué le salen todo el rato referencias culturales al hablar de la memoria. Y es porque para su generación, la Guerra Civil ya es un relato, ya es una historia que les han contado. Y eso es una complicación, porque hay que hacerse cargo de esta historia, pero evidentemente no es lo mismo como le atraviesa a su generación que como lo hace a las generaciones mayores que directamente la han vivido. En este sentido resulta que ha habido personas en este país que teniendo una ley que iba a hacerles justicia, se han muerto esperando. Por eso entiende la alarma y la urgencia ante sus declaraciones, porque si hay gente que ha estado esperando toda una vida, y ahora que tienen un marco normativo, no reciben esa justicia, las emergencias devienen enormes.

Asume que cada presente elabora de alguna forma la memoria y la actualiza y gestiona los traumas de su país de una determinada manera, por lo que es bueno que haya una actualización de lo que ha supuesto la memoria democrática de este país y que se pueda darle un sentido en ese puente entre distintas generaciones. Una cuestión, por tanto importante, es evaluar la tensión material entre la memoria y el territorio, que es el marco en el que arranca su prudencia. En primer lugar, cualquier proceso de modificación de calles en el Distrito de Fuencarral-El Pardo tiene que ser participado y tienen que ser los vecinos y vecinas los que se hagan cargo de esa transformación, y eso pasa también en el barrio del Pilar, en Begoña, y también en El Pardo, porque éste es un sitio particular con respecto a la Memoria.

Para poner un ejemplo, explica que en Aluche, de donde él viene, hay unas torres de alta tensión, de cuyos defectos y peligrosidad todos son conscientes, a pesar de lo cual llevan ahí toda la vida, lo que le hace concluir que de alguna manera todos han mirado para otro lado. Cree que con El Pardo ha habido una memoria de la que nadie se ha hecho cargo, de la que toca hacerlo ahora, y que tiene que trabajarse en el propio distrito con los vecinos y vecinas que tengan interés en tocar la memoria democrática y hacer justicia, en cumplir la ley.

Cuando se dice que hablar de estas cuestiones es reabrir viejas heridas, se está poniendo en evidencia es la mala construcción del proceso, sólo porque no se habla del problema. No se puede celebrar y normalizar que haya una plaza del Caudillo, y lo que se debe es normalizar el debate sobre la memoria democrática, sobre la justicia y tomarse el asunto con la urgencia y potencia que merecen. La Administración debe difundir espacios para resolver estos asuntos, para rescatar la memoria olvidada. En el plan de memoria que ha preparado el Área de Cultura municipal se habla no sólo de lo que habría que eliminar, sino también de hacer un estudio de cuáles son las profesiones que su visibilizan en la ciudad, la presencia de mujeres en las denominaciones, los períodos históricos que se han ocultado a la memoria de las calles. Opina que por tanto no es un asunto técnico, sino de memoria democrática.

Menciona el debate en Estados Unidos sobre el fin de la esclavitud, entre los no abolicionistas, entre algunos de los cuales estaban los que sostenían que los negros eran inferiores, mientras que otros consideraban que la abolición saldría muy cara, y que el sistema productivo entonces dependía de la esclavitud, con lo que concluye que las cuestiones de justicia no dependen de costes económicos, sino de otras consideraciones y prioridades democráticas.

Entonces, también en relación con la proposición socialista, propone la creación de una comisión de memoria en coordinación con el Área, en el que se planteen asuntos

generales y el proceso participativo para la sustitución de nombres de calles y espacios, además de la memoria histórica en términos pedagógicos, teniendo en cuenta las singularidades en El Pardo. El proceso de participación debería durar como mucho un año, para que los trabajos permitan identificar calles y señales a eliminar, así como a determinar las sustituciones, y hacer justicia para quienes llevan toda su vida esperando.

Toma la palabra **don Juan Antonio Fernández**, portavoz adjunto del Grupo Socialista, quien empieza por declarar que el derecho que tiene cada ser humano como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona, es la dignidad humana, que en muchos casos ha sido avasallada. Por eso plantean el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica aprobada por un gobierno socialista, y que quiso saldar la deuda que como sociedad se tiene con quienes sufrieron violencia y persecución injustas. Ellos y sus descendientes tienen todo el derecho a reconstruir su biografía y a recuperar la memoria individual y personal. Es un reconocimiento moral a las víctimas, pero también a sus derechos individuales, que después de 40 años no les han sido restablecidos, y con los que se quiere extender la igualdad, eliminar la discriminación y restaurarles el honor y la dignidad de las que se vieron privados durante la Guerra Civil y la Dictadura. Ellos vieron cruelmente condenado su derecho a la memoria y a la dignidad de su recuerdo. Afirma “porque somos, porque tenemos memoria, y porque somos fruto de la elaboración de la misma, de nuestra biografía, y de nuestra memoria, creemos que es condición necesario tener una identidad única”, esta ley es heredera del mejor espíritu de la transición, que llevó a una democracia estable y consolidada. Es una ley que pretende hacer justicia, especialmente con aquellos que se vieron privados de su derecho a la memoria, cuya biografía se vio eliminada por muchos años.

Traen esta proposición con tristeza por aquellos que perdieron su libertad, que padecieron prisión, que fueron deportados, cuyos bienes fueron confiscados, que realizaron trabajos forzados, y que estuvieron hacinados en campos de concentración.

Hoy en día parece que declarar contra la memoria histórica o hacer mofa contra las víctimas del franquismo sale barato, mencionando en tal sentido diputados, presidentes del gobierno, arzobispos, alcaldes, porque cualquiera puede echar sal en esa herida. No se trata de colgarse medallas, porque es triste que a día de hoy los muertos sigan siendo objeto de disputa política, y todavía hay que seguir escuchando a una señora, la Sra. Aguirre, que hace pocos días que afirmaba tener dudas de si el franquismo había sido impuesto a la fuerza.

Afirma que son favorables al proceso participativo que propone el Sr. Zapata, precisamente porque esta ley fue elaborada por cerca de 14 mil personas, entidades,

colectivos, asociaciones. Recuerda al alcalde socialista que inició un proceso participativo y están orgullosos de que se quiera continuar con ello, pero sin olvidar que no se puede pasar más de un año, en reuniones, debatiendo, porque hay mucha gente esperando en la calle, muchas generaciones que necesitan saber del pasado para aprender en el futuro. Desde esa tristeza con la que mucho han escuchado a abuelos y padres, que tras 30 años siguen esperando; algunos ya no están, pero sus nietos siguen esperando. Algunas víctimas fueron recompensadas y ensalzadas durante 40 años, hay otras que siguen en fosas comunes, 35 años después, con una Ley de Memoria Histórica que el gobierno del Partido Popular ha recortado. Durante más de 20 años el gobierno municipal no ha hecho nada, pero desde la aprobación de la ley, muchísimo menos.

Les parece lamentable que Mandela o Gandhi sigan compartiendo calle con un tal Caudillo, que honestos periodistas o médicos relevantes tengan que seguir compartiendo glorietas con un cañón nazi, que el anterior gobierno puso en este distrito. Señala que entre el público está la Asociación Amistad 1 de mayo que en su momento ya se manifestó, que pidió que no se colocara, a pesar de los cual, aquí, con honores militares se instaló el cañón nazi en una glorieta de este distrito, encima en un barrio nuevo. Es inimaginable que en democracias como la alemana se siguiera rindiendo culto a Hitler, en Italia a Mussolini, pero aquí que sigue ensalzando a personas que hicieron tanto daño a la historia de España.

Como responsables políticos tienen una serie de compromisos con la justicia, la igualdad y la solidaridad, como deuda con todas las víctimas, pero también con las generaciones futuras. Hay que enriquecer el legado de concordia, justicia y de libertad. El historiador Ramón Llud decía que la justicia proporcionará paz y trabajo, por eso su Grupo Socialista va a seguir trabajando porque se cumpla la Ley, y no van a cesar hasta que se haga justicia.

Mario Benedetti decía que la muerte había ganado a la justicia. Para que al horror de tanta muerte y tanta represión injustas no se añada el oprobio del olvido, pide a todos el voto a esta proposición, que nadie les robe la historia ni el dolor pero tampoco la memoria.

A continuación interviene **don Víctor Fuertes**, quien afirma que en Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía no están por la labor de abrir un debate sobre la memoria histórica, sino aceptar la memoria de la transición, donde hubo un acuerdo de todos los españoles, según el cual tras la Dictadura no había vencedores ni vencidos.

Ante las airadas intervenciones del público, el **Sr. Concejal Presidente** llama al orden nuevamente, solicitando respeto siempre a la persona que está hablando.

El **Sr. Fuertes** sostiene que el suyo, como todos los partidos democráticos, ha expresado su condena a la Dictadura, precisando además que sus anteriores palabras reproducían unas de Tierno Galván. Vuelve a señalar que su postura, esgrimida ya ante la proposición de urgencia planteada por el Grupo Socialista en el pleno del Ayuntamiento, es la abstención, porque la consideran una maniobra electoralista, tan al punto que también se abstuvo el propio Grupo Ahora Madrid. Quiere recordar al Grupo Socialista que el partido de ellos gobernó la ciudad casi 10 años, y el criterio de los años 80, con el apoyo del Partido Comunista, fue cambiar la denominación de una veintena de calles, entre ellas la actual Gran Vía, La Castellana, entre otras, dando entonces por cerrado este tema. Señala que ese gobierno decidió mantener denominaciones que ahora se quieren volver a modificar, incluso en la lista que circula en los medios, aparecen calles asignadas por don Enrique Tierno Galván, como la de Salvador Dalí. Por eso solicitan un informe específico justificativo de cada retirada.

También le gustaría recordar que un gobierno socialista como el de González durante 14 años tampoco hizo una ley de memoria histórica.

Por otra parte, afirma que no entienden por qué se está tratando este asunto distrito a distrito y sin un criterio unificado, cuando simplemente hay que cumplir la ley, y cuando el propio equipo de gobierno ha manifestado en el pleno municipal que una moción urgente no es el mejor camino para hacerlo.

Además se pregunta si en los tiempos que corren es necesario asumir este alto coste económico, o sería mejor invertir ese dinero en resolver los problemas cotidianos de los vecinos.

Afirma además que un miembro de esta Junta sostuvo en julio pasado que se estaba trabajando sobre este tema, por lo que llama a dejarles trabajar, porque ya han dicho en el programa electoral que lo iban a cumplir. Considera que hay que adoptar medidas para suprimir elementos de división entre los ciudadanos, al objeto de fomentar la cohesión y solidaridad entre las diversas generaciones de españoles, en torno a los principios, valores y libertades constitucionales, recordando que todos están obligados a cumplir con el mandato del artículo 15 de la Ley 52/2007, procediendo a la retirada de menciones conmemorativas de exaltación personal o colectiva de la sublevación militar, de la Guerra Civil, y de la represión de la Dictadura. Sobre el cañón de Montecarmelo, él estaría a favor de retirarlo, pero recomienda darse un paseo por Berlín.

Como portavoz de su grupo, solicitan la elaboración de una relación de las calles, presentando a la Junta informe justificativo y memoria económica del impacto de los cambios, iniciando un proceso participativo de todos los vecinos del distrito, con

toda la información que necesitan para la elección de las denominaciones de los viarios y espacios públicos.

Interviene en nombre de Ahora Madrid, **doña Irene Lallana**, quien agradece al Concejal Presidente la iniciativa para su comparecencia, así como al Grupo Socialista por haber presentado la proposición, para hacer respetar la Ley de Memoria Histórica tan despreciada por otros partidos durante estos años. Como recoge el programa de su partido, el compromiso de su grupo es cumplir con la ley. Varios distritos como Chamartín o Vicálvaro ya han aprobado trabajar en esa dirección, pero además desde el Área de Cultura y Deportes se está elaborando un plan integral de memoria histórica.

Asumiendo la importancia de sustituir las referencias franquistas del callejero, es necesario hacerlo con cualquier símbolo de exaltación franquista así como monumentos o esculturas. Sin embargo la ciudad y el distrito se merecen mucho más, es necesario poner en valor los ideales democráticos, en cuya defensa muchas personas se dejaron la vida. Es de vital importancia que el Ayuntamiento y la Junta del Distrito reconozcan el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación que multitud de asociaciones de memoria histórica vienen reclamando desde hace tantos años.

El plan integral debe elaborarse de manera participada con asociaciones que trabajan de manera continuada, con el fin de conseguir el reconocimiento de las personas olvidadas que fueron asesinadas por su lucha en pos de un país más justo y democrático. Hay que recordar a todas las víctimas de la Dictadura, exiliados, los que perdieron la guerra y cuya memoria fue absolutamente destruida, a las mujeres reprimidas por el régimen franquista. Un estudio económico no exime de la obligación de cumplir la ley ni cambiará la voluntad de vecinos y vecinas que llevan reclamando esta cuestión tantos años. Se trata de un asunto de voluntad política.

Por otra parte, se extraña de que se ensalcen los valores de la transición, pero entonces habría que preguntarse por qué este distrito tiene una plaza del Caudillo. Si se quiere construir otra ciudad, hay que reconocer la historia de manera más justa, por lo que su grupo apoyará la proposición, para seguir construyendo memoria democrática en el distrito, para alcanzar las reivindicaciones de las asociaciones de víctimas del franquismo, que no es otra cosa que verdad, justicia y reparación.

Por el Grupo del Partido Popular, **don Borja Carabante** lamenta la poca concreción en el discurso del Concejal Presidente, porque él consideraba muy sencillo aclarar si se va a proceder a la retirada de determinadas calles, cuáles son y en qué calendario, si bien agradece el repaso cultural que ha hecho. En la segunda intervención espera que le conteste estas preguntas.

Anuncia que votarán en contra de la proposición socialista, por varios motivos. En primer lugar porque lo consideran oportunista, como le ha quedado certificado tras oír la intervención del Sr. Fernández, porque cuando alguien quiere aunar voluntades y buscar consenso y entendimiento, no puede hacer unas declaraciones de ese tipo, por lo que no puede sino afirmar el oportunismo político, ya que el Partido Socialista habla cada cuatro años del franquismo, de la Guerra Civil y de la Dictadura, cuando hay elecciones.

Tampoco votarán a favor, señala, en el mismo sentido que ya expresó la portavoz de Ahora Madrid en la sesión de Cibeles, lo ha hecho el Concejal Presidente y la propia Alcaldesa, porque esto no es una prioridad y por tanto hay que estudiarlo.

Por último, creen que esto merece al menos un pleno extraordinario, que incluso se celebrará en diciembre, por lo que no ven sentido que cada Junta de Distrito establezca posiciones diferentes cuando hay un pleno para debatir y acordar en un tema tan relevante como este.

Asume sin duda que hay una ley y hay que aplicarla, que establece la retirada de escudos, símbolos, nombre de calles que supongan exaltación de la Guerra Civil y de la Dictadura franquista, sin dejar de asumir que el problema está en la utilización de la ley. Ellos piensan que se hace una aplicación ideológica, dogmática y sectaria de esa ley, y eso es lo que quieren evitar; por eso están a favor a favor del pleno extraordinario en el que se puedan acordar y consensuar asuntos.

Él considera que una de las cosas más malas que ha hecho el Partido Socialista ha sido aprobar esta ley, abriendo, a su juicio, viejas heridas y viejos enfrentamientos. Debido a las interrupciones demanda respeto para evitar los comentarios del público. El **Sr. Concejal Presidente** insiste en llamar al orden. Continúa el **Sr. Carabante** declarando que a pesar de ser la Guerra Civil y la Dictadura uno de los episodios más negros de la historia de España, no se debe reducir a un división simplista entre buenos y malos, sino entre españoles. Aquí menciona sus propias circunstancias, porque cada uno de sus abuelos luchó en cada uno de los dos bandos, y por tanto no quiere olvidar que la Transición permitió cerrar muchas de esas heridas, aunque quedaran otras abiertas. Es obligación de los poderes públicos y de todos los españoles que esas heridas queden permanentemente cerradas, pero haciendo esta utilización interesada de estos períodos eso no se puede hacer. Insiste que son favorables a la reparación de la memoria de las víctimas, pero lo que le parece muy mal es la utilización política, porque como dijo el representante de Ciudadanos, el partido de los socialistas gobernó la ciudad y cambió algunas calles por consenso, y entonces desde su partido piden que la

modificación del callejero se haga por acuerdo y consenso, que es precisamente el espíritu de la transición, que vuelve a reivindicar.

Considera que no están para reescribir la historia, sino para permitir que los madrileños puedan escribir la historia propia, sí reparando la memoria y a las víctimas. Esta reparación debe hacerse con varias condiciones; la primera que se haga sin dogmatismos, la segunda es que eso no cause perjuicios, de los comerciantes o vecinos, y en tercer lugar que se haga contando con los vecinos afectados.

En su última intervención, el **Sr. Concejal Presidente** anuncia que intentará contestar alguna de las cuestiones más críticas, la primera planteada por el Grupo Socialista, en el sentido de que un período de un año para desarrollar un proceso como el planteado puede efectivamente ser muy largo, por lo que interesa darse las prisas necesarias, teniendo en cuenta que se debe tratar de un proceso participativo real, no tanto para la propia identificación sino también para la puesta en marcha de las sustituciones.

En segundo lugar, pide al Sr. Carabante que no construya él la posición política de Ahora Madrid, porque resulta raro y feo, debido a que ésta ha quedado lo suficientemente clara en la intervención de la Sra. Lallana.

Con respecto a la votación en el pleno municipal, lo que Ahora Madrid no compartía no era la propuesta, sino el carácter de urgencia allí, y que querían espacios de discusión amplios y relajados para llevar a cabo la proposición. Por tanto tiene todo el sentido hacer esa discusión en el pleno municipal pero también en los distritos. Pero en cualquier caso, espera que allí se digan cosas distintas a las expresadas hoy, en la medida que ese es el lugar que a los populares resulta adecuado; es decir, que no se diga si es un asunto dogmático u oportunista.

En cuanto a los argumentos de la memoria de la transición, insiste en que cada generación tiene una relación con la memoria y la va actualizando; la justicia, afirma, que esa demanda es de sentido común, para no exaltar a personas que han cometido lo que instituciones internacionales han denominado genocidio; es de justicia que se trabaje y se aborde la cuestión con la madurez que se le presupone a la transición, porque si para lo que ésta sirvió es para que no se pueda hablar, es posible que ese proceso presente fallos. Lo importante no es saber dónde se ha acertado y dónde se ha errado, sino que hay que actualizar la memoria. En este sentido, la memoria europea de la lucha contra el fascismo, desgraciadamente no ha impedido que este sea un elemento que en Europa sistemáticamente y cada vez más esté creciendo, contra la población migrante, contra los más desposeídos, contra los que están huyendo de la guerra, como está pasando en Grecia con Amanecer Dorado, está pasando en Francia, de forma

trágica, con el Frente Nacional, por lo que supone que se está condenado sobre la memoria, sobre lo que han supuesto los conflictos históricos en nuestros países, porque eso evitará errores similares. Esa idea de la memoria como en un museo, donde no se puede tocar nada, ya no es válida, porque hasta los museos permiten tocar y dialogar, por esto, distrito a distrito habrá que seguir trabajando en estos espacios.

Como el Partido Popular pide concreción, indica que hay un plan de derechos humanos que se ha presentado hoy por el área de cultura, no sin puntualizar que mientras él habla de un proceso participativo, los populares piden números y planes concretos, por tanto lo primero será preguntar a las entidades que ya están trabajando sobre el proceso, para ir concretando, discutiendo y elaborando el trabajo. Cuando él ha hablado de un plazo de un año es como un término para completar el proceso, por tanto pide velocidad para trabajar en este asunto, que se hará en una comisión en el que espera que están todos los partidos políticos, y en la que las entidades vecinales y de memoria y derechos deberán tener un papel fundamental.

Sobre si la propuesta socialista es oportunista o no, no lo cree, pero en todo caso le da igual, porque si es oportunista es la excusa para que los populares no la voten. Eso a él no le vale como justificación, porque en este caso de lo que se trata de hacerlo bien, de estar a la altura de una demanda clara.

Cuando se hablaba de priorizar los problemas cotidianos, asume que la memoria nunca será un problema cotidiano, pero hay que entender lo que ha pasado en este país, ya que estos asuntos, como la filosofía, es lo que permite crear sociedades.

En relación con el cañón de Montecarmelo, será este uno de los elementos que habrá que plantear ante la comisión, que habrá que sacar si parece que carece de sentido, y en ese sentido será el tejido vecinal quien diga que extremos hay que discutir.

Respecto a las viejas heridas, los simplismos, y los buenos y los malos, afirma que asesinar a 30 mil personas, y que no puedan sus familiares desenterrar las cunetas y las tumbas, que sistemáticamente se afirme que hay dinámicas oportunistas, no debe admitirse, porque le parece que nunca sería el momento porque siempre se va a encontrar una buen excusa, porque incluso él mismo planteaba que hay otras prioridades, pero eso no puede querer decir que no se vaya a poner esto en marcha, por tanto que menos que dejar que se elabore un plan y se comience a discutir en espacios como este.

Tampoco acepta la idea de que se habían superado las viejas heridas, afirmación que él considera profundamente injusta, y como prueba esta proposición y su defensa. Esto como cuando se hablaba de la Operación Chamartín sin aludir a las 3 mil

alegaciones, y si aquí hay una parte importante de la población que pide saber dónde están sus abuelos, que se pregunta por qué no puede honrarlos, qué ha pasado en sus pueblos, qué ha pasado para que en su ciudad haya una plaza que hace honor a un caudillo, se hace evidente que había un problema que no se había resuelto, porque hay una realidad que así lo demuestra. Por tanto si se van a hacer análisis en evitación del simplismo, agradecería que de una vez se rompiera el tabú biográfico, porque él también tiene un abuelo de izquierda y uno de derecha, pero la justicia y los procesos históricos superan las biografías, y eso no sirve como escudo. Esa es la historia que a todos enseñaron en el colegio, que había en España unos buenos y unos no tan buenos, que se pelearon y que fue muy trágico porque algunos eran hermanos, ya que si a algún niño alemán le enseñaran algo así, sería un gran problema educativo. Por tanto, habrá que romper los maniqueísmos, pero haciéndolo bien, abandonando las dinámicas biográficas que no explican los procesos históricos.

Al **Sr. Fernández** no le extraña ni el voto de Ciudadanos ni el del Partido Popular, porque son muy de derechas, y pregunta cuál sería el precio que pondrían a la dignidad, a lo que él mismo responde que serían el copago, la exclusión o quitar la tarjeta sanitaria a los inmigrantes. El Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía planteaba una transaccional para valorar el coste económico, por lo que él responde que el coste de cambiar una placa no llega a 20 euros, que los vocales socialistas se ofrecen a pagar, si es eso lo que realmente les preocupa. En todo caso, no se extraña de esta posición, cuando hoy el Grupo Socialista en la Asamblea de Madrid ha presentado una enmienda pidiendo un instituto público en Montecarmelo, y esos mismos partidos han votado en contra. Parece que cuando se habla de educación, se vota en contra, por lo que las derechas siguen demostrando lo de siempre.

La Ley de Memoria Histórica fue aprobada por todos los grupos, menos dos, los populares y Esquerra Republicana, esos a los que ahora todos los demócratas piden que cumplan la legalidad. Esa ley del gobierno de Zapatero fue aprobada con el consenso de 14 mil entidades y colectivos, y que fue alabada en el resto de Europa como una ley ejemplar, y resulta que ahora se dice que no se hable de buenos y malos. Pide un mínimo de compasión y de pensar en todos los familiares que no pueden ir a poner flores a sus abuelos o bisabuelos porque están en fosas comunes. Ahora se les tacha de electoralistas, por lo que deberían reconocer que son de derechas y que no les interesa aprobar esta proposición y que se cambien los nombres a las calles, la gente de izquierda defienden los derechos sociales y humanos, mientras que la derecha seguirá defendiendo lo de siempre, por lo que a día de hoy están donde están.

Insiste que los gobiernos del Sr. Gallardón y la Sra. Botella no cumplieron la ley, por lo que insta a los populares a que apoyen las reivindicaciones de la ciudadanía, para

quitar la plaza del Caudillo y un cañón, como ese que es un arma de matar, para lo cual no hace falta viajar a Berlín. A Ciudadanos que defienden tanto Montecarmelo, le señala que es triste que los niños de allí tengan que pasear viendo un cañón nazi, con la cantidad de cultura que se les podría ofrecer.

El Sr. Concejal Presidente opina que quizás esta sesión sería más rica con la intervención de las entidades afectadas, por lo que interesa mucho generar ese espacio de trabajo, para concluir acciones con rigor y celeridad, pasando a continuación a pedir la posición de voto de la proposición socialista recogida en el punto 7.

Sometida a votación, la iniciativa queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los grupos Socialista y Ahora Madrid, con la abstención del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra del Grupo del Partido Popular.

Preguntas

17. Pregunta número 2015/1141269 que formula el Grupo Municipal del Partido Popular.

Interesa saber cuáles calles del Distrito verán modificada su denominación y el calendario previsto.

Don Borja Carabante declara que tiene por aclarada esta cuestión según el debate desarrollado en la comparecencia anterior.

18. Pregunta número 2015/1141289 que formula el Grupo Municipal del Partido Popular.

Interesa información sobre la situación actual de las obras en las plataformas para la práctica de la pesca en la ribera del río Manzanares a su paso por El Pardo.

El Sr. Concejal Presidente da cuenta del informe recibido, según el cual es conocido el mal estado de las plataformas por lo que se han mantenido cerradas. Sobre los arreglos, se ha iniciado la licitación para 2016 con un importe de 200.000 euros.

Don José Luis Ruiz admite que su grupo está al tanto de la dotación presupuestaria, pero lo que no entienden cómo se mantienen las plataformas con unas medidas de seguridad tan precarias que no protegen a los viandantes. A cualquier hora

que se pase por esos espacios es muy fácil que cualquiera sufra un percance, por tanto pide que se adopten las oportunas medidas de seguridad.

El **Sr. Concejal Presidente** sugiere que si se trata de una proposición, que la formulen como tal y no como pregunta, y por otra parte aprovecha para comentar que algunos vecinos han planteado si aparte de arreglar las plataformas, se pudiese hacer una intervención en la zona aledaña, teniendo en cuenta que Patrimonio tiene un acuerdo con Fomento para la recuperación de la zona. Sobre la protección del vallado, intentarán solventar la seguridad, sin olvidar que es el que pusieron los populares.

19. Pregunta número 2015/1141312 que formula el Grupo Municipal del Partido Popular

Interesa conocer los mecanismos de seguimiento de este Distrito sobre las subvenciones aprobadas por Decreto del Concejal Presidente de 23 de febrero de 2015.

Teniéndola por formulada, contesta el **Sr. Concejal Presidente** que se trata de trámites sumamente burocráticos, y eso imposibilita que las propias entidades destinatarias se puedan presentar, por lo que se está elaborando una nueva ordenanza; hasta entonces seguirá aplicándose la actual normativa.

Doña Beatriz Barroso puntuiza que querrían saber si los demás grupos políticos tendrán acceso a la documentación que se elabore con ocasión del seguimiento de las subvenciones.

Interviene en este caso el titular de la **Gerencia** para informar que para el seguimiento de las subvenciones hay un órgano colegiado, que es una comisión presidida por él mismo, y en la que se integran los asesores de todos los grupos políticos, por lo que esa es la vía de conocimiento.

20. Pregunta número 2015/1141329 que formula el Grupo Municipal del Partido Popular.

Interesa información sobre las medidas de seguridad respecto a las instalaciones eléctricas provisionales de Navidad

Tratándose de una cuestión técnica, el **Sr. Concejal Presidente** cede la palabra al titular de la **Gerencia**, quien informa que las únicas instalaciones provisionales que

está previsto instalar como tal, son las que se colocarán con ocasión de la feria del regalo y navidad, y los requisitos técnicos están recogidos expresamente en los pliegos de condiciones técnicas, que se exigen en función de la potencia contratada, con un boletín de instalación o un certificado de la Consejería de Industria de la Comunidad de Madrid.

A juicio de **Don Alfonso Rey**, con independencia de que sea la propia Junta Municipal o una contrata quien instale, lo importante es que hay instalaciones, como las de enfrente del centro cultural, en las cuales no se cumple nada porque cualquier niño se puede acercar y acceder a los cables. Eso es lo que a ellos les importa, no el tecnicismo ni la retórica de los contratos.

El **Sr. Concejal Presidente** pregunta si se tiene o no por contestada la cuestión formulada, mientras que el **Sr. Rey** quiere saber qué tipo de controles se dan para que estas situaciones no se den. El **Sr. Concejal Presidente** sostiene que si se pregunta por la voluntad política en evitar una electrocución, es evidente que se tiene esta. Insiste el **Sr. Rey** en saber si estas situaciones se van a evitar, a lo que el **Sr. Concejal Presidente** determina que los términos del asunto ya están definidos.

21. Pregunta número 2015/1142766 que formula el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Interesa información sobre el actual estado de tramitación de la finalización de la remodelación de los Poblados A y B de Fuencarral.

El **Sr. Concejal Presidente** informa que el Área de Desarrollo Urbano Sostenible responde que han mantenido varias reuniones con el IVIMA con el objetivo de recepcionar los poblados. Respecto al Poblado A, el IVIMA está adaptando el proyecto de urbanización a la normativa vigente y también se está avanzando sobre zonas verdes; por tanto se espera que en enero se presenten avances, y que a lo largo de 2016 se terminen las actuaciones.

En el caso del Poblado B, el ámbito no está tan avanzado. Se ha sacado una zona verde y se está adaptando el proyecto de urbanización a la normativa vigente.

Doña Ester Bermejo espera que las gestiones sean efectivas y rápidas, con cumplimiento de los plazos anunciados, para dar soluciones a estos vecinos, que reclaman barrios más habitables. Recuerda que ambos poblados están incluidos en los procesos de reforma de estos barrios que llevan ya en estas condiciones más de 20 años, pasando desde barrios que favorecían la convivencia a un mero conjunto de casas, sin

infraestructuras, sin servicios, y con una pésima movilidad. Señala que aún hay parcelas destinadas a equipamientos o zonas verdes que se encuentran valladas, sin cumplir su destino; en el caso del Poblado B es aún peor.

A todo esto se añaden deficiencias en la construcción, garajes no habilitados, un edificio cerrado y abandona, a más de la acumulación de basura que va en aumento, como ya se ha hablado en esta misma sesión. La situación obliga al Ayuntamiento a buscar una solución urgente, por la situación de ambos poblados, siendo necesario acometer las obras para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Respecto al problema de la basura, el **Sr. Concejal Presidente** señala que desde el Distrito se quiere promover una modificación del ámbito, para que los espacios interpuestos o de interbloques, pasen a ser de titularidad pública, para que su competencia sea municipal. Estima que hay que intentar evitar que en edificios de vivienda protegida los mantenimientos recaigan sobre los vecinos, precisamente por su escasez de recursos.

22. Pregunta número 2015/1142786 que formula el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Interesa conocer la posibilidad de instalar algún tipo de dispositivo en el cruce de la calle Ángel Múgica con la calle San Dacio.

El **Sr. Concejal Presidente** da cuenta del informe según el cual en el pleno de esta Junta Municipal celebrado el 11 de marzo de 2015 se debatió una proposición del Grupo Unión Progreso y Democracia, que proponía instar a que se elaborase un estudio de viabilidad para la instalación de un espejo en la intersección de las calles Ángel Múgica y San Dacio. En el debate se puso en evidencia que estos espejos no constituyen elementos de señalización, no formando parte de las señales del Reglamento General de Circulación, además de que incluso podían producir efectos no deseados. En todo caso se acordó trasladar a los servicios técnicos competentes la instalación de algún tipo de dispositivo.

Se ha recabado informe a los servicios técnicos de movilidad, que ahora informan que si los dispositivos a los que se refieren son semáforos, no se han observado situaciones de peligro suficientes, si bien puede ser debido a la escasa intensidad de circulación en el momento. Se trata de una intersección en T entre dos calles de sentido único, en un área residencial que se ve afectada por la actividad del hospital Ramón y Cajal, lo que lleva a los conductores a estacionar en espacios que

dificultan la visibilidad, especialmente a los vehículos que se incorporan desde la calle San Dacio. Si bien los semáforos regulan el tráfico, existen normas que regulan instalaciones de nuevos equipos, y en este caso como las intensidades de circulación vehicular y peatonal son bajas, no se hace viable la regulación con semáforos.

Teniendo en cuenta esto, se consideraría recomendable la modificación de las infraestructuras, con una posible eliminación de varias plazas de aparcamiento antes de llegar a la intersección, con ampliación de la acera, de manera que permita ganar en visibilidad para los conductores.

Don Víctor Fuertes valora positivamente el informe, y si la única solución es la retirada de plazas, quizás supondría alguna dificultad, pero asume el criterio técnico.

23. Pregunta número 2015/1147220 que formula el Grupo Municipal Socialista.

Interesa conocer la situación actual del Teatro Madrid.

El Sr. Concejal Presidente declara que la voluntad del gobierno es abrir el teatro, y cuanto antes. Para esto se hará un proceso en tres fases, la primera de las cuales está presupuestada en 450 mil euros, que está destinada al arreglo de las oficinas, que se abrirían como una infraestructura cultural con dos objetivos, para por una parte empezar a dinamizar la zona, y por otra empezar a elaborar el proyecto de rehabilitación mediante un proceso participativo, en el que se identifiquen las necesidades frente a la reformulación del teatro.

En 2016 también se va a desarrollar una memoria para ejecución de obras, con lo cual habría un presupuesto aproximado de los costes de rehabilitación, para que se licite en 2017 la ejecución de las obras, de tal manera que se espera que en esta legislatura se puede volver a ver abierto el teatro.

Don Antonio Plata manifiesta el agrado de coincidir en la sintonía de apostar por la cultura en el distrito, especialmente en el teatro que se cerró en 2011, cuando se iban a acometer obras de reparación. Desde su grupo consideran la cultura como un motor de desarrollo, y por eso defienden que esta sea una parte importante de la estrategia global de la ciudad, como factor de cohesión social y del desarrollo económico. El Teatro de Madrid se concibió y supuso la creación de un espacio dedicado a la danza, el teatro y la cultura en general, por el que han pasado grandes artistas. Se trata de una gran dotación, con adecuadas instalaciones, que se han visto afectadas por el cierre, añadiendo que seguramente por el paso del tiempo, el propio estado original de las instalaciones se habrá visto afectado por el paso de los años.

Recuerda que estas demandas se han venido reiterando en numerosas ocasiones por su grupo. Al Ayuntamiento corresponde poner todos los medios humanos y económicos para recuperar este bien al que tienen derecho todos y todas.

§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

24. Declaración institucional: “Que por parte de la Junta Municipal de Distrito de Fuencarral-El Pardo, se asuman las recomendaciones de la Unión Europea y de la Organización de las Naciones Unidas y se adopten aquellas medidas, que en el ámbito de sus competencias, sirvan para mitigar el cambio climático producido por la actividad humana. Y, así mismo, se manifiesta el compromiso de la concienciación de los vecinos y vecinas del distrito sobre el tema y la necesidad de colaborar para evitar los efectos más perniciosos del cambio climático”

Sin manifestaciones ni intervenciones en cuanto al alcance de la declaración, que fue formulada inicialmente por el Grupo Ahora Madrid, y que ahora se adopta unánimemente por todos los grupos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y veintiocho minutos.

Madrid, 9 de diciembre de 2015

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Guillermo Zapata Romero

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

Se dirige el **Secretario** a todas las personas que han solicitado hacer uso de la palabra, explicándoles que se levantará acta sucinta de sus intervenciones, en la que se incluirá su nombre personal. Como esta acta se publicará en la web municipal, deberán manifestar si existe algún inconveniente en que ese dato personal sea recogido en el acta objeto de publicación.

Interviene **don Cesáreo Saugar Martín**, de la **Asociación de Vecinos de Valverde**. En primer lugar se interesa por el destino de los locales que usaba Centro Norte en Cardenal Herrera Oria, debido a la escasez de dotaciones en el barrio, como por ejemplo de una biblioteca, por lo que quisiera saber si se va pedir la opinión a los vecinos al respecto.

La segunda cuestión dice relación con las colonias felinas, en la medida que opina que se carece de una política de mantenimiento, protección y gestión de estas, que al constituir un problema sanitario, debería ser asumido por el Ayuntamiento o la Comunidad de Madrid. Denuncia que encima de esto, la policía municipal ha denunciado a los vecinos que dan de comer a los gatos, por lo que pide expresamente que en vez de multar a los vecinos, se gestionen las colonias desde la Administración o al menos no se multe a los vecinos que cuidan de los animales.

Por último, le interesa saber si se pueden ampliar las líneas 137 y 66 de la EMT, hasta la estación de tren de Fuencarral, lo que ni siquiera llegaría a 1,5 kilómetros.

El **Sr. Concejal Presidente**, a la primera cuestión responde que se va a seguir un proceso en tres fases, la primera de acometidas de obras de adecuación para facilitar su uso. Por otra parte, informa que el Área de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto ha generado un protocolo de cesión de espacios, y en ese marco se lanzaría un proceso de participación con los vecinos y vecinas del barrio, para elaborar un proyecto conjunto al modelo de co-gestión, para paliar la falta de infraestructuras.

Con respecto al problema de las multas relativas a las colonias felinas, se compromete dar traslado al área competente.

Por último, opina que el problema de las líneas 137 y 66, se enmarcaría en el problema que se ha tratado ya en esta sesión, es decir si un servicio encaja con las necesidades de preparar un estudio de las necesidades de movilidad, también para identificar las propuestas.

Interviene a continuación **don José Luís Córdoba González**, advirtiendo que al no recogerse en el orden del día el objeto a tratar, tendrá que aportar él algunos

antecedentes, para contextualizar el problema. Recuerda que en su sesión de 10 de octubre de 2012, la Junta Municipal aprobó dar nombre de Glorieta de la Artillería Antiaérea a una glorieta próxima al cuartel de artillería de Fuencarral, que se inauguró, con presencia de autoridades militares, así como municipales.

El 22 de abril de 2013 se inaugura la remodelación de la glorieta, con la presencia de las máximas autoridades municipales, civiles y militares e, incluso, se hace una renovación de la jura de bandera. Sigue sosteniendo que un mes después el Concejal Presidente aprueba un decreto en el que se da viabilidad al proyecto y también se aprueba el gasto, lo en su opinión supone que las obras de la glorieta se han hecho sin proyecto alguno aprobado y sin partida presupuestaria, a lo que añade que el acta de replanteo se firma el 3 de junio, las obras comienzan el 4, y el expediente se hace caótico a partir del 10 de julio, trastocando informes y fechas. En todo caso, aclara que todo esto no es lo que le trae aquí, sino el hecho que todo estuviese encaminado a colocar un cañón FlaK 88, que pertenecía a Patrimonio Nacional, que es un cañón fabricado en 1938 y que fatalmente fue utilizado por la unidad germana de la Legión Cónedor en la Guerra Civil. Alude a unas palabras del Sr. Rajoy, según las cuales él no gastaría ni un euro para recuperar el pasado, al contrario que aquí, donde se han invertido unos 11.000 euros.

El Sr. Córdoba puntualiza que se está hablando de un cañón de la Legión Cónedor, y que el propio parlamento alemán en el año 1997 borró del registro de héroes militares alemanes a todos los miembros que habían participado en la Guerra Civil española en la Legión Cónedor, mientras que aquí se ha honrado la memoria de esta gente que sus propios compatriotas han denostado. Recuerda que Fuencarral, junto con Tetuán, fue uno de los distritos más masacrados por la aviación en la Guerra Civil, y precisamente este mes se cumple el aniversario del bombardeo del mercado de las Fuencarraleras, que supuso la muerte de 50 personas y otras 300 más resultaron heridas, y quizás sería la retirada del cañón una buena forma de honrar la memoria de esas víctimas, sin esperar un año más.

El **Sr. Concejal Presidente** advierte que no tiene problemas en que se trate cualquier tipo de asunto como este en la comisión, pero que tampoco lo hay para que se puedan presentar iniciativas en este sentido en este pleno, incluso desde alguna asociación, para adoptar los compromisos a que hubiere lugar.

A continuación interviene **don Julio Marín González, Vicepresidente Conjunto Residencial “Froilán Ponce de León”**, que tiene su domicilio social en la calle Fermín Caballero 75, que integra a 932 viviendas y varios locales comerciales agrupando un colectivo de 2.730 personas, que residen ya desde 1974. Señala que en

esa propiedad se comprenden las viviendas y locales comerciales, los jardines, los viales interiores y exteriores y los aparcamientos.

Indica que desde el año 2013 se han visto privados del aparcamiento situado en las plazas de Cieza y Villafranca de los Barros, por un error de la Junta de Distrito en la interpretación del expediente expropiatorio seguido por el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, al confundir la totalidad de las plazas que con ese nombre existen, con la parte que era propiedad de sus vecinos, la comunidad de Nuestra Señora del Coro. Explica que si bien se les ha reconocido la titularidad del uso por el Área de Urbanismo, no han recibido ningún documento que lo reconozca. Añade que además esas plazas se han señalado como zona SER pero que además se les cobra la tasa por el vado en el acceso desde la calle Santiago de Compostela.

En conclusión, solicita que se proceda a restituir esa zona a su uso privado.

El Sr. Concejal Presidente considera prudente tener una reunión para tratar este asunto, si bien advierte que como última instancia en el caso de este tipo de desavenencias siempre queda la solución judicial, si bien es cierto habrá que intentar encontrar soluciones previas, que espera se vislumbren en esa reunión.

Toma la palabra **don Daniel Morcillo Álvarez**, en representación de la **Asociación Amistad Primero de Mayo**, que desea aclarar algunos extremos sobre los temas de memoria histórica tratados en esta sesión. Él espera que para esto no haya que esperar 500 años como lo han hecho los sefardíes para el reconocimiento de la ignominia con su pueblo, porque en su opinión aquí no se habla sólo de derechos individuales sino de derechos colectivos, de derechos humanos. Declara que muchos no estarían aquí si no fuera por el trabajo de muchos hombres y muchas mujeres que lucharon contra esa represión, contra ese golpe de estado que se produjo en el año 36 y que dio lugar a esa guerra civil.

Desde su asociación tienen registrados 16 nombres de calles y centros que podrían ser perfectamente cambiados, lo que a su juicio debe hacerse por decreto, siendo cosa distinta el análisis posterior sobre qué nombres deben sustituir a los que ofenden profundamente los derechos colectivos del pueblo español.

En definitiva, se trata de impedir que se normalice un discurso profundamente antidemocrático, puesto que controlar ese discurso es una manera de controlar la sociedad y por lo tanto a los individuos. Desean que desde las instituciones públicas se impida esa normalización de un pasado que no existió, que se ha falseado, y se quiere así perpetuar a partir de la nomenclatura de calles, de símbolos claros como es el cañón, contra el cual invita a todos a sumarse en una concentración este domingo a las 12:30

horas, para evitar que el ataque a la memoria y a los derechos se consolide en generaciones futuras. Espera que no haya que perder más generaciones que no conozcan la verdad, que no puedan reparar la justicia y que no puedan devolver la dignidad, no sólo a las víctimas sino a todos los que están aquí presentes.

El Sr. Concejal Presidente admite que aunque asume la urgencia, también se ha vuelto muy prudente con los tiempos, por lo que no quiere traicionar expectativas dando unos plazos reducidos. Efectivamente se puede llegar a acuerdos a partir de unos trabajos rápidos de la comisión, que tendría una primera fase de identificar los “qués”. Pero también habrá que valorar procedimientos, y hacer una valorización democrática de la memoria silenciada u olvidada, y habrá que contra con las áreas del Ayuntamiento, con los distritos y con los vecinos y vecinas, y este proceso ya está en marcha con el contacto de varias asociaciones implicadas. Pero insiste en que esto no tiene que ver con una falta de compromisos, sino quizás con un exceso de prudencia respecto a los tiempos de la Administración.

Toma la palabra **doña Pilar Martínez**, en nombre de la **Asociación de Vecinos de Begoña**. Explica que son un barrio con muchos frentes abiertos, pero en estos momentos están recibiendo por parte de los vecinos voces de indignación, tristeza y abandono en lo que respecta al colegio Enrique Granados. El colegio fue cerrado a la docencia en el año 2013, y la Asociación utilizó en las primeras fases del plan de barrio, con el consiguiente permiso del Ayuntamiento. En 2014, prácticamente sin preaviso, la Comunidad de Madrid ocupó las instalaciones para después cederlas al colegio privado concertado CISEN y a una empresa privada que se denominaba VITAC. Parte de dicho espacio también lo está ocupando la propia Comunidad de Madrid como centro de valoración de niños con discapacidad.

En el 2015 dicho colegio se ha transformado en la Fundación CISEN y un compendio de universidades completa la página web del mismo. En este momento dicha Fundación está buzoneando una serie de cursos que no son gratuitos, van de los 50 a los 100 euros para recibir distintos talleres de música. Ya existen dos denuncias en el juzgado por parte de padres de alumnos y de profesores. Los niños han estado siendo trasladados en taxi, en condiciones poco claras, mientras que en el patio diariamente no se ven más de 15 niños.

Por todo esto la asociación quiere saber las condiciones del acuerdo de cesión y si estos usos que ahora oferta CISEN están permitidos en tal acuerdo de cesión, porque no entienden que se esté haciendo lucro del espacio público. Se preguntan quién está pagando los gastos de mantenimiento del colegio y su adecuación. No entienden que un colegio levantado con dinero público se esté dedicando a un uso privado, en un barrio

que carece absolutamente de dotaciones propias. Por eso interesan de la Junta Municipal que inste a la administración competente a resolver esas dudas que están provocando malestar, indignación y rechazo de los vecinos del barrio de Begoña.

Por último, alude a una mención en las noticias, según el cual su barrio será uno de los grandes beneficiarios del proyecto Distrito Castellana Norte, extremo que no comparten en absoluto.

El Sr. Concejal Presidente quisiera dar una respuesta clara y contundente, y recuerda que en la sesión anterior hubo una proposición del Grupo Socialista, solicitando la desafectación de algunos centros, precisamente con estos argumentos. Y así se trasladó a la Comunidad en una reunión con doña Belén Aldea, de la que él extrajo la sensación de que hay un concepto de patrimonialización de los centros educativos, ya no sólo de la Comunidad de Madrid sino del gobierno, si bien se extrajo el compromiso de obtener una respuesta antes de que acabe el año. Ahora él pide que se le pase toda la información que demuestre un cierto abandono del espacio.

Considera paradójico que por una parte a los vecinos de Montecarmelo se les prometa un instituto y luego se vote en contra en la Asamblea por parte del Partido Popular y Ciudadanos, mientras que otros vecinos reclaman espacios que sistemáticamente se les vienen denegando. Se compromete a seguir haciendo toda la presión necesaria, y apoyar a los vecinos y vecinas en su reivindicación de un espacio que les pertenece.

Don Borja Carabante plantea como cuestión de orden que en estos asuntos de los vecinos se conteste sin hacer juicios políticos y de valor improcedentes, porque si no se verá obligado a pedir la palabra. **El Sr. Concejal Presidente** puntualiza que ahora él es el responsable de decidir cuándo se acaba el pleno, y en qué términos se interviene. Se reiteran los argumentos por ambos concejales.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintidós horas y un minuto.

Madrid, 9 de diciembre de 2015

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Guillermo Zapata Romero